



**Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**Informe de auditoría independiente,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020**



AUDITORÍA Y ASSURANCE

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	1/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, accionista único de
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A (Sociedad Unipersonal).

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión

Página 1 de 4



Avda. Diego Martínez Barrio 10, 7º. 41013 Sevilla
Tlf: +34 95 428 60 96
Fax: +34 95 428 60 97
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	2/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Ingresos (notas 4.g y 13.a)

Descripción Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica principalmente a celebración de congresos, ferias, exposiciones y eventos culturales. En la nota 13.a de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de estas actividades, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la misma. Debido a la importancia de los ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que éstos se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto y que corresponden a transacciones efectivamente realizadas es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso.
- Confirmación y conciliación de los saldos al cierre del ejercicio y de las transacciones registradas para una muestra de operaciones.
- Realización de pruebas de cumplimiento del ciclo de ventas sobre una muestra de congresos, ferias, exposiciones, y eventos culturales realizados en el ejercicio, verificando asimismo la evidencia justificativa de los mismos y su existencia.
- Comprobación de que en las notas de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Subvenciones y saldos con partes vinculadas

Descripción Tal y como se comenta en las Notas 4.f y 12.5 se reciben anualmente subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación, por parte del Accionista Único. De acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Dada la importancia de los importes involucrados hemos considerado que las transacciones y saldos mantenidos con el Accionista Único y sus empresas vinculadas son por su relevancia un área de riesgo en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como respuesta a este riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en

- análisis de los documentos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas se correspondan con los términos pactados.
- verificar su correcto tratamiento contable, y
- comprobación de que la información relevada en las notas de la memoria se incluye los desgloses que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	3/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	4/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel. Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 52347



Jesus Bustamante León
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

12 de abril de 2021



AUREN AUDITORES SP, SLP

2020 Núm. 072001421
96,00 EUR

SE LO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujetas a la normativa de equitación de cuentas española e internacional

Member of



Alliance of independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	5/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
FIBES SEVILLA

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2020
e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	6/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
HOTEL Y TURISMO

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.			
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		93.725.337,55	95.288.551,94
I. Inmovilizado Intangible	5	93.653.761,07	95.198.090,55
2. Concesiones		93.384.402,55	95.105.292,96
3. Patentes, licencias, marcas y similares		26.429,44	30.470,43
5. Aplicaciones informáticas		242.929,08	62.327,16
II. Inmovilizado material	6	70.765,02	89.849,93
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		70.765,02	89.849,93
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	811,46	811,46
5. Otros activos financieros		811,46	811,46
B) ACTIVO CORRIENTE		5.631.493,47	5.504.374,73
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		1.390,10	54.171,80
6. Anticipos a proveedores		1.390,10	54.171,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.048.395,48	4.615.896,36
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		539.673,38	1.071.864,32
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8.2	539.673,38	1.071.864,32
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.2	217,80	31.122,78
3. Deudores varios	8.2.1	105.883,98	705.883,98
4. Personal	8.2.2	95.002,95	98.743,33
5. Activos por impuesto corriente	12.4	9,88	9,88
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.4	807.607,49	2.708.272,07
7. Accionistas (deudores) por desembolsos exigidos	12.5	2.500.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	38.580,50	75.443,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.543.127,39	758.862,89
1. Tesorería	8.6	1.543.127,39	758.862,89
TOTAL ACTIVO (A + B)		99.356.831,02	100.792.926,67

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	7/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
www.fibes-sevilla.es

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.			
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		68.605.425,00	68.966.710,04
A-1) Fondos propios		(1.597.202,88)	(2.362.259,68)
I. Capital		4.500.000,00	2.000.000,00
1. Capital escriturado	9	4.500.000,00	2.000.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		(5.776.421,68)	(2.630.786,47)
1. Remanente		402.221,42	402.221,42
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(6.178.643,10)	(3.033.007,89)
VI. Otras aportaciones de socios		1.428.513,06	1.414.162,00
VII. Resultado del ejercicio	12.3	(1.749.294,26)	(3.145.635,21)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	70.202.627,88	71.328.969,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		25.092.424,91	25.794.172,29
II. Deudas a largo plazo		1.133.384,45	1.364.336,43
5. Otros pasivos financieros	12.6	1.133.384,45	1.364.336,43
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	558.184,49	598.986,46
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	23.400.875,97	23.776.323,24
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	54.526,16
C) PASIVO CORRIENTE		5.658.981,11	6.032.044,34
III. Deudas a corto plazo		2.777.122,21	299.794,40
2. Deudas con entidades de crédito	8.3	2.420.907,64	0,00
5. Otros pasivos financieros	8.3	356.214,57	299.794,40
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.3	245.989,50	40.001,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.979.613,01	4.654.655,83
1. Proveedores		1.552.776,93	4.337.211,59
b) Proveedores a corto plazo	8.3	1.552.776,93	4.337.211,59
3. Acreedores varios	8.3	104.657,58	90.020,02
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.3	67.651,50	64.579,18
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.4	184.976,40	92.771,79
7. Anticipos de clientes	8.3	69.550,60	70.073,25
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	656.256,39	1.037.592,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		99.356.831,02	100.792.926,67

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	8/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
MELIOTTORRE, LOPEZ Y COLLETTI

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.831.328,10	11.190.765,71
a) Ventas	13.a	1.440.661,35	3.735.233,61
b) Prestaciones de servicios	13.a	1.390.666,75	7.455.532,10
5. Otros ingresos de explotación		4.042.796,07	4.985.883,84
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.a	618.614,45	2.595.883,84
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.5 y 13.f	3.424.181,62	2.390.000,00
6. Gastos de personal		(2.219.969,15)	(2.175.234,85)
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.b	(1.568.600,87)	(1.806.600,92)
b) Cargas sociales	13.b	(651.368,28)	(568.633,93)
7. Otros gastos de explotación		(6.281.034,58)	(17.041.353,35)
a) Servicios exteriores	13.d	(5.742.162,20)	(16.513.381,10)
b) Tributos		(526.859,98)	(521.295,34)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.4 y 13.d	(12.012,40)	(6.676,91)
8. Amortización del inmovilizado	13.e	(2.189.227,30)	(2.250.231,93)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	2.113.450,96	2.113.450,96
13. Otros resultados	13.g	(19.137,98)	55.376,78
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(1.721.793,88)	(3.121.342,84)
14. Ingresos financieros		0,00	24,30
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	24,30
b 2) De terceros		0,00	24,30
15. Gastos financieros		(27.500,38)	(24.316,67)
b) Por deudas con terceros		(27.500,38)	(24.316,67)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(27.500,38)	(24.292,37)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(1.749.294,26)	(3.145.635,21)
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)		(1.749.294,26)	(3.145.635,21)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	(1.749.294,26)	(3.145.635,21)

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	9/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INSTITUCIÓN DE FIDES SEVILLA

CONGRESOS Y TURISMO, S.A.U.			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019			
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (En Euros)			
	Notas de la memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.749.294,26)	(3.145.635,21)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
<i>I. Por valoración Instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		611.661,85	0,00
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0,00	0,00
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>VII. Efecto impositivo</i>		(152.915,47)	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		458.746,38	0,00
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		(2.113.450,98)	(2.113.450,96)
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>XIII. Efecto impositivo</i>		528.362,74	528.362,74
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		(1.585.088,22)	(1.585.088,22)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(2.875.636,10)	(4.730.723,43)

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	10/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto (En Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	2.000.000,00	402.221,42	(3.429.526,91)	1.414.162,00	396.519,02	72.914.057,94	73.697.433,47
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 y anteriores.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	2.000.000,00	402.221,42	(3.429.526,91)	1.414.162,00	396.519,02	72.914.057,94	73.697.433,47
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	(3.145.635,21)	(1.585.088,22)	(4.730.723,43)
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>	0,00	0,00	396.519,02	0,00	(396.519,02)	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	396.519,02	0,00	(396.519,02)	0,00	0,00
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	2.000.000,00	402.221,42	(3.033.007,89)	1.414.162,00	(3.145.635,21)	71.328.969,72	68.966.710,04
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	2.000.000,00	402.221,42	(3.033.007,89)	1.414.162,00	(3.145.635,21)	71.328.969,72	68.966.710,04
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.749.294,26)	(1.126.347,84)	(2.875.636,10)
<i>II. Operaciones con socios o propietarios.</i>	2.500.000,00	0,00	0,00	14.351,06	0,00	0,00	2.514.351,06
1. Aumentos de capital.	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00	0,00	0,00	14.351,06	0,00	0,00	14.351,06
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</i>	0,00	0,00	(3.145.635,21)	0,00	3.145.635,21	0,00	0,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	4.500.000,00	402.221,42	(5.776.421,68)	1.428.513,06	(1.749.294,26)	70.202.627,88	68.605.425,00

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	11/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020 Y 2019

Uds.: Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-1.749.294,26	-3.145.635,21
2. Ajustes del resultado.		115.289,12	167.750,25
a) Amortización del inmovilizado (+)	13.e	2.189.227,30	2.250.231,93
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.4	12.012,40	6.676,91
d) Imputación de subvenciones (-)	10	-2.113.450,96	-2.113.450,96
g) Ingresos financieros (-)		0,00	-24,30
h) Gastos financieros (+)		27.500,38	24.316,67
3. Cambios en el capital corriente		-2.465.771,41	1.194.848,34
a) Existencias (+/-)		0,00	4.247,03
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		3.108.270,18	-111.281,06
c) Otros activos corrientes (+/-)		-2.463.136,82	-1.438.963,62
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-2.675.042,82	2.908.897,46
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-381.335,79	-106.051,47
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-54.526,16	-62.000,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-27.500,38	8.485,35
a) Pagos de intereses (-)		-27.500,38	-24.316,67
c) Cobros de intereses (+)		0,00	24,30
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	32.777,72
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		-4.127.276,93	-1.774.551,27
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-626.012,91	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		-611.661,85	0,00
c) Inmovilizado material.		-14.351,06	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-626.012,91	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		3.126.012,91	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		2.514.351,06	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		611.661,85	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		2.411.541,43	-221.587,70
a) Emisión.		2.586.093,24	27.026,57
2. Deudas con entidades de crédito (+).		2.420.907,64	27.026,57
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		165.185,60	0,00
b) Devolución y amortización de		-174.551,81	-248.614,27
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	-13.115,92
5. Otras deudas (-).		-174.551,81	-235.498,35
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		5.537.554,34	-221.587,70
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A +/-B +/-C +/-D)		784.264,50	-1.996.138,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	8.6	758.862,89	2.755.001,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8.6	1.543.127,39	758.862,89

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	12/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (en adelante CONTURSA) se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal el 27 de enero de 2014, en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 30 de octubre de 2013, siendo este su único accionista.

Su régimen legal se establece en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su apartado 2.A) d) contempla a las Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública, como una de las formas de gestión de los servicios públicos.

CONTURSA se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

Con fecha 7 de febrero de 2020, el Consejo de Administración de CONTURSA, inició la tramitación de una modificación de sus Estatutos, que afecta fundamentalmente al objeto social, que se amplía para la realización de actividades de fomento del turismo en la ciudad de Sevilla. En este sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 3 de abril de 2020, adoptó el siguiente acuerdo: *"Establecer como forma de gestión de las competencias en materia de turismo que no impliquen ejercicio de autoridad la sociedad mercantil local, a través de la Sociedad mercantil Congresos y Turismo de Sevilla. S.A. CONTURSA, autorizando la modificación de sus estatutos sociales, todo ello condicionado a la efectiva disolución del Consorcio Turismo de Sevilla.*

Aprobada la disolución definitiva del Consorcio Turismo de Sevilla, por su Asamblea General en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de CONTURSA aprobó el pasado 26 de noviembre de 2020 la modificación de su objeto social, pasando a quedar redactado conforme a lo siguiente:

1. *La gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, y a tal fin:*
 - a) *La promoción y el fomento del turismo en la ciudad de Sevilla, tanto a nivel nacional como internacional.*
 - b) *La creación y explotación de productos y servicios turísticos.*
 - c) *La captación de inversiones turísticas en la ciudad de Sevilla.*

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	13/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





- d) *La gestión de los servicios de atención e información a visitantes mediante oficinas y puntos de información.*
 - e) *La promoción de la ciudad de Sevilla como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de Incentivos, rodajes cinematográficos y cualquier otro tipo de eventos.*
 - f) *La colaboración institucional con otras entidades públicas o privadas para la promoción turística.*
 - g) *La realización de análisis de mercados, informes sectoriales e Inteligencia competitiva.*
 - h) *La elaboración de material de divulgación, publicidad e imagen de la ciudad de Sevilla.*
 - i) *La promoción de actividades de capacitación o formación para los profesionales del sector turístico.*
 - j) *La realización de acciones de apoyo y mejora de la competitividad del sector turístico, así como la adopción de nuevas tecnologías y el fomento de la innovación.*
2. *La gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y a tal efecto podrá:*
- a) *Organizar directa o indirectamente congresos, exposiciones, ferias, conciertos, representaciones teatrales y cuantas actividades complementarias puedan albergar las instalaciones del Palacio y/o sus espacios anejos complementarios.*
 - b) *Promocionar y comercializar servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas, a fin de ofrecer amplias facilidades para la celebración de ferias y otros eventos en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.*
 - c) *Gestionar los servicios propios del citado equipamiento y su zona complementaria de explotación comercial, bien directamente, bien contratando su gestión indirecta.*
 - d) *La adquisición de bienes y la gestión, en el ámbito de la actividad que constituye el objeto social, de toda clase de actividades, incluidas las de restauración, hostelería, comerciales y espectáculos, relacionadas con el Palacio de Exposiciones y Congresos y su actividad directa o complementaria.*
3. *La gestión o utilización de otros espacios que pueda poner a su disposición, por cualquier título, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la organización de congresos, eventos y actividades de fomento y dinamización de sus fines sociales.*

El domicilio social está establecido en Plaza Nueva nº 1 (sede del Ayuntamiento de Sevilla). El domicilio operativo está en Avda. Alcalde Luis Urquía nº 1 Sevilla.

A la Sociedad se le aplica la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, la dirección y administración de la Sociedad está a cargo de los siguientes órganos:

- La Junta General (constituida por la Corporación Municipal en Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla).
- El Consejo de Administración, compuesto actualmente por 11 miembros en el que están representados los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal. De entre sus miembros, el Consejo de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos tiene nombrado un Consejero Delegado.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	14/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





- La Gerencia (designado/a por el Consejo de Administración) como principal cargo ejecutivo de la Sociedad, a quien corresponde la dirección inmediata de los asuntos sociales y la dirección del personal.

Con fecha 17 marzo de 2015 la sociedad CONTURSA asumió la cesión global de los activos y pasivos de la entidad hasta entonces denominada "*Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)*", subrogándose en las relaciones laborales existentes con el personal y en todos los derechos y obligaciones consecuencia de la liquidación y disolución de la misma.

Asimismo como se comenta en la Nota 17 y con efectos desde el día 1 de diciembre de 2020, la sociedad CONTURSA asumió la cesión de diversos activos y pasivos procedentes de la liquidación y disolución del **Consortio Turismo de Sevilla** subrogándose en las relaciones laborales existentes con el personal y en los derechos y obligaciones que al mismo correspondían.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	15/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante los Reales Decretos nº 1159/2010, 602/2016 y 1/2021. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 17 de septiembre de 2020.

b) *Principios Contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.*

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa CONTURSA:

- ✓ Realización de un ERTE con fecha 20 de abril de 2020, afectando a 33 trabajadores durante el período abril a septiembre.
- ✓ Cese total de la actividad normal de la Sociedad en la organización de ferias, eventos y espectáculos (entre el 15 de marzo y el 30 de junio) por estar incluida la actividad entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	16/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria.

- ✓ Implementación de medidas para garantizar la salud de los trabajadores y de la celebración de eventos mediante la creación del Comité de Actuación COVID en julio de 2020. Entre estas medidas cabe destacar la realización de una prueba serológica Covid 19 a los trabajadores, previa a su incorporación al trabajo presencial. En noviembre, se consiguió la certificación GLOBAL SAFE SITE por el BUREAU VERITAS CERTIFICATION, por el cumplimiento de buenas prácticas frente al COVID 19.
- ✓ Reducción significativa de la actividad con una disminución de la cifra de negocios de la Sociedad en 8,36 millones de euros.

Entre los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, destaca el contar con el apoyo económico-financiero del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (accionista único) que se estima se mantendrá y se adecuará a las necesidades que se vayan presentando en el futuro. Prueba de ello es la redacción del Contrato-Programa que se comenta en la Nota 19.

La crisis sanitaria y su repercusión en el sector turístico ha llevado a CONTURSA, de la mano del Ayuntamiento de Sevilla a restablecer una estrategia de desarrollo que reconduzca las acciones a emprender en este sector a corto y medio plazo, y que se adapte al nuevo contexto internacional del turismo y a las nuevas necesidades surgidas para salir de la profunda crisis en la que se encuentra el sector. La Estrategia se ha denominado Plan 8, con 8 Ejes Estratégicos de intervención, y se ha realizado en consenso con todos los sectores implicados en el turismo local, públicos y privados mediante 3 herramientas: Comité del Plan 8, Meeting de expertos (mesas temáticas) y Oficina Virtual del apoyo al sector. Estas acciones de reactivación, han conducido a unos objetivos que han servido de base para la elaboración de las acciones y objetivos del Contrato-Programa.

En paralelo, y al objeto de reactivar la actividad del Palacio de Exposiciones y Congresos, CONTURSA ha empezado a desarrollar eventos híbridos (streaming y presenciales) para hacer frente a la situación generada y paliar los efectos de la COVID-19.

Las pérdidas registradas en el ejercicio 2020 han alcanzado un importe total de 1.749.294,26 euros y como consecuencia al 31 de diciembre los Fondos Propios de la Sociedad muestran un valor negativo de 1.597.202,88 euros. No obstante, como se comenta en la Nota 9 el Patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo en un valor de 68.605.425,00 euros.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	17/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y en otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a y 4.b).
- Evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de determinados activos (Nota 4.e y 8.4).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.g).
- Registro y valoración de los gastos de personal (Nota 4.i)
- Estimación de las provisiones y contingencias (Nota 4.j)

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	18/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2020.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.749.294,26
TOTAL	-1.749.294,26

Aplicación	Ejercicio 2020
A reserva legal	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
A remanentes negativos	-1.749.294,26
TOTAL	-1.749.294,26

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las ya definidas en el PGC si bien se resaltan las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	19/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

a.1 Concesiones:

La Sociedad ha recibido a lo largo de su actividad las concesiones que se comentan y desglosan en la Nota 5.

El registro contable de la citadas concesiones se ha realizado de acuerdo a lo previsto en la norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del PGC 2007 considerándose como un inmovilizado Intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registrará la contrapartida como un ingreso directamente imputable al Patrimonio neto, que se va a ir reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional en el plazo de la cesión, tomándose vida útil por el plazo de la concesión como válido para amortizar el bien, y como consecuencia, aplicar la subvención.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

a.2 Patentes, licencias, marcas y similares

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición y registro del actual logotipo de la Sociedad. La amortización de los importes satisfechos por este concepto se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

a.3 Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en la partida "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	20/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

<i>Inmovilizado material</i>	<i>Años de vida útil</i>
Edificios y Construcciones	50
Maquinaria, Útiles y Herramientas	4
Otras instalaciones y mobiliario	5 - 10
Equipo informático	4 - 5
Elementos de Transporte	10 - 12

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	21/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Inversiones financieras a largo plazo

Se recogen saldos por depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Instrumentos financieros

e.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad registra los activos financieros inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, los valora por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro relativo a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	22/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra, por su valor razonable.

e.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	23/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte que correspondería al gasto o ingreso por impuesto diferido, si bien al estimarse irrelevantes no se cuantifican.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

No se tiene registrado el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	24/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- j.1 Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- j.2 Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible es:

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	25/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Ejercicio 2020	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Concesiones					
Coste	105.672.547,76	611.661,85	0,00	0,00	106.284.209,61
Amortización	-10.567.254,80	-2.113.450,96	0,00	0,00	-12.680.705,76
Total	95.105.292,96	-1.501.789,11	0,00	0,00	93.603.503,85
Propiedad industrial					
Coste	75.649,72	0,00	0,00	0,00	75.649,72
Amortización	-45.179,29	-4.040,99	0,00	0,00	-49.220,28
Total	30.470,43	-4.040,99	0,00	0,00	26.429,44
Aplicaciones Informáticas					
Coste	242.929,08	0,00	0,00	0,00	242.929,08
Amortización	-180.601,92	-38.499,38	0,00	0,00	-219.101,30
Total	62.327,16	-38.499,38	0,00	0,00	23.827,78
Total					
Coste	105.991.126,56	611.661,85	0,00	0,00	106.602.788,41
Amortización	-10.793.036,01	-2.155.991,33	0,00	0,00	-12.949.027,34
Total Neto	95.198.090,55	-1.544.329,48	0,00	0,00	93.653.761,07

El saldo de Concesiones administrativas al 31 de diciembre de 2020 se refiere a los siguientes activos:

Activo	Valor de coste	Vigencia concesión
Ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla	105.672.547,76	75 años desde 2007
Pabellón árabe Costurero de la Reina	515.161,11	25 años desde 2020
Quiosco Paseo Colón	4.541,99	25 años desde 2020
Quiosco Plaza del Museo	2.143,00	25 años desde 2020
Pantalanes dársena del Guadalquivir	89.815,75	5 años desde 2017
Totalizador	106.284.209,61	

Ejercicio 2019	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Concesiones					
Coste	105.672.547,76	0,00	0,00	0,00	105.672.547,76
Amortización	-8.453.803,84	-2.113.450,96	0,00	0,00	-10.567.254,80
Total	97.218.743,92	-2.113.450,96	0,00	0,00	95.105.292,96
Propiedad industrial					
Coste	75.649,72	0,00	0,00	0,00	75.649,72
Amortización	-41.061,29	-4.118,00	0,00	0,00	-45.179,29
Total	34.588,43	-4.118,00	0,00	0,00	30.470,43

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	26/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Aplicaciones informáticas					
Coste	242.929,08	0,00	0,00	0,00	242.929,08
Amortización	-108.330,56	-72.271,36	0,00	0,00	-180.601,92
Total	134.598,52	-72.271,36	0,00	0,00	62.327,16
Total inmovilizado intangible					
Coste	105.991.126,56	0,00	0,00	0,00	105.991.126,56
Amortización	-8.603.195,69	-2.189.840,32	0,00	0,00	-10.793.036,01
Total Neto	97.387.930,87	-2.189.840,32	0,00	0,00	95.198.090,55

Con fecha 23 de diciembre de 2014 la sociedad recibió del "Consortio Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (entidad disuelta)" la cesión de una **concesión demanial** sobre una parcela de propiedad municipal, para la construcción de la ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. Sobre dicha finca la empresa municipal EMVISESA construyó, entre los años 2007 y 2012 por encomienda del Ayuntamiento de Sevilla, un edificio de 40.041 m², aparcamientos con 24.760 m² y un área urbanizada exterior de 29.270 m², según proyecto dirigido por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra.

La concesión demanial fue aprobada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla el 10 de mayo de 2007 cuyo acuerdo incluía lo siguiente: "La utilización de una parcela de 26.452,89 mt² que linda ,al Norte con la calle Alcalde Luis Uruñuela, al Este con la calle Miguel Ríos Sarmiento, al oeste con el corredor ferroviario de Sevilla Este y al Sur con parcela definida por estudio de detalle "Recinto de Ferias y Exposiciones" y calificada de servicios terciarios. Plazo concesión: 75 años. No sujeta a pago de canon." Los datos registrales de la finca sobre la que recae la concesión demanial son: nº 39.057, folio 190 del tomo 3.410, libro 915, inscripción 2ª del Registro de la Propiedad nº 4 de Sevilla, inscrita en virtud de escritura pública autorizada por la Notario de Sevilla Dña. María del Carmen Alonso Bueyes, nº 1982 de su protocolo. La citada concesión demanial asumida por CONTURSA fue valorada en el año 2014 en 105.672.547,76 €, cifra equivalente a los costes asumidos por el Ayuntamiento de Sevilla para construir el edificio de su propiedad que se asienta sobre la finca antes citada. Aunque el inmovilizado fue cedido a 75 años, el plazo máximo para amortizar una construcción es de 50 años. Es por ello, por lo que se ha considerado una vida útil de 50 años como válidos para amortizar el bien, y como consecuencia, aplicar la subvención.

Mediante acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, se otorgaron a CONTURSA las siguientes concesiones:

- demanial sobre el inmueble **Pabellón árabe Costurero de la Reina**, sito en la Avda. M^a Luisa. La inscripción registral de la finca sobre los que recae la concesión demanial es nº 2902 al Tomo 294 del Libro 85 en el Folio 41 del Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla e inscrita en el Inventario del Ayuntamiento de Sevilla con el asiento nº 34818-GPA. La clasificación y

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	27/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



calificación urbanística es Suelo Dotacional de Equipamiento y Servicio Público con uso pormenorizado de Servicios de Interés Público y Social (SIPS). El plazo de utilización concedido es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo, es decir, desde el 22 de diciembre de 2020. La citada concesión demanial asumida por CONTURSA se valora en 515.161,11 euros, cifra equivalente a la valoración otorgada por el Ayuntamiento de Sevilla y los costes asumidos por el Consorcio Turismo de Sevilla para la rehabilitación y reforma del edificio que se asienta sobre la finca antes citada. Se amortizará la concesión linealmente en un periodo de 25 años coincidente con la duración de la misma.

- demanial sobre **qulosco** sito en **Paseo de Cristóbal Colon**, en su confluencia con la calle Reyes Católicos, edificio desarrollado en una sola planta cuadrada de 14.89m2 construidos. La propiedad del inmueble es de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, cuyo Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020 adopto el acuerdo de "Poner a disposición del Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico del Ayuntamiento de Sevilla". El plazo de utilización es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo. La concesión se ha valorado en 4.541,99 euros en base a la valoración dada al bien por el Ayuntamiento de Sevilla.
- demanial sobre el **qulosco** sito en la **Plaza del Museo**, incluido en el Inventario del Ayuntamiento de Sevilla: asiento nº 35411-GPA. El plazo de utilización es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo. La concesión se ha valorado en 2.143,00 euros en base a la valoración dada al bien por el Ayuntamiento de Sevilla.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, celebrado el día 11 de Diciembre de 2020, y al punto nº 10 de su Orden del Día, se acordó la autorización para la transmisión de las concesiones de que era titular el Consorcio de Turismo de Sevilla para la ubicación de pantalanes en la Dársena del Guadalquivir (E497) a favor de CONTURSA. Estas concesiones estaban otorgadas por el plazo comprendido entre el 01/07/2017 al 31/12/2022, pudiendo prorrogarse por una sola vez, a petición de su titular y a juicio de la Autoridad Portuaria, por un plazo hasta el 31/12/2024. La titularidad de los pantalanes la asume CONTURSA procedente de la disolución del Consorcio Turismo de Sevilla. La valoración de la concesión se realiza en base al importe correspondiente a la amortización de los pantalanes en los años que dura la concesión, es decir, 89.815,75 euros.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Propiedad industrial	35.755,06	34.872,62
Soporte informático	164.947,22	28.800,00
Total	200.702,28	63.672,62

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	28/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Maquinaria					
Coste	157.662,86	0,00	0,00	0,00	157.662,86
Amortización	-137.055,06	-8.666,65	0,00	0,00	-145.721,71
Corrección valorativa por deterioro	-2.736,97	0,00	0,00	0,00	-2.736,97
Total	17.870,83	-8.666,65	0,00	0,00	9.204,18
Otras instalaciones					
Coste	1.057.485,23	0,00	0,00	0,00	1.057.485,23
Amortización	-1.052.417,60	-5.067,72	0,00	0,00	-1.057.485,32
Total	5.067,63	-5.067,72	0,00	0,00	-0,09
Mobiliario					
Coste	161.183,93	7.809,78	0,00	0,00	169.093,71
Amortización	-122.499,45	-7.048,50	0,00	0,00	-129.547,95
Total	38.684,48	861,28	0,00	0,00	39.545,76
Equipos Informáticos					
Coste	109.960,06	6.441,28	0,00	0,00	116.401,34
Amortización	-109.960,06	0,00	0,00	0,00	-109.960,06
Total	0,00	6.441,28	0,00	0,00	6.441,28
Elementos de transporte					
Coste	62.265,50	0,00	0,00	0,00	62.265,50
Amortización	-34.238,51	-12.453,10	0,00	0,00	-46.691,61
Total	28.026,99	-12.453,10	0,00	0,00	15.573,89
Total	1.548.557,58	14.351,06	0,00	0,00	1.562.908,64
Amortización	-1.456.170,68	-33.235,97	0,00	0,00	-1.489.406,65
Deterioros	-2.736,97	0,00	0,00	0,00	-2.736,97
Total Neto	89.649,93	-18.884,91	0,00	0,00	70.765,02

Ejercicio 2019	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Maquinaria					
Coste	157.662,86	0,00	0,00	0,00	157.662,86
Amortización	-125.598,11	-11.456,95	0,00	0,00	-137.055,06
Corrección valorativa por deterioro	-2.736,97	0,00	0,00	0,00	-2.736,97
Total	29.327,78	-11.456,95	0,00	0,00	17.870,83

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	29/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Otras Instalaciones					
Coste	1.057.485,23	0,00	0,00	0,00	1.057.485,23
Amortización	-1.045.566,86	-6.850,74	0,00	0,00	-1.052.417,60
Total	11.918,37	-6.850,74	0,00	0,00	5.067,63
Mobiliario					
Coste	161.183,93	0,00	0,00	0,00	161.183,93
Amortización	-114.860,65	-7.638,80	0,00	0,00	-122.499,45
Total	46.323,28	-7.638,80	0,00	0,00	38.684,48
Equipos informáticos					
Coste	109.960,06	0,00	0,00	0,00	109.960,06
Amortización	-87.968,04	-21.992,02	0,00	0,00	-109.960,06
Total	21.992,02	-21.992,02	0,00	0,00	0,00
Elementos de transporte					
Coste	62.265,50	0,00	0,00	0,00	62.265,50
Amortización	-21.785,41	-12.453,10	0,00	0,00	-34.238,51
Total	40.480,09	-12.453,10	0,00	0,00	28.026,99
Total Inmovilizado material					
Coste	1.548.557,58	0,00	0,00	0,00	1.548.557,58
Amortización	-1.395.779,07	-60.391,81	0,00	0,00	-1.456.170,68
Deterioros	-2.736,97	0,00	0,00	0,00	-2.736,97
Total Neto	150.041,54	-60.391,61	0,00	0,00	89.649,93

Con fecha 17 marzo de 2015 la sociedad recibió activos inmovilizados por un valor neto de 282.203,07 euros, como consecuencia del proceso de liquidación y disolución de de la entidad hasta entonces denominada FIBES. Dichos activos fueron registrados por el valor contable razonable otorgado a los mismos en ese proceso liquidatorio.

Como se comenta en la Nota 18 con fecha 21 de diciembre de 2020, la sociedad recibió activos Inmovilizados procedentes de la disolución del Consorcio Turismo de Sevilla por valor de realización estimado en 14.351,06 euros.

El inmovilizado material totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Maquinaria	129.472,86	67.673,86
Otras instalaciones	1.057.485,22	1.002.679,25
Mobiliario	91.068,79	201.028,85
Equipos informáticos	109.960,06	0,00
Total	1.387.986,93	1.271.381,96

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	30/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



7. INFORMACION SOBRE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Además del edificio comentado en la Nota 5 anterior, sobre el que CONTURSA tiene una concesión demanial, la sociedad desarrolla su actividad en el Edificio principal "Palacio de Congresos y Exposiciones" del que son copropietarios al 50% el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla. (Datos registrales: finca urbana nº 5947, folio 9, tomo 2061, libro 110). La cual cuenta con una superficie de 47.476,55 m2 sobre un solar de 62.595 m2.

El Ayuntamiento de Sevilla, en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2015, cedió los derechos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por las partes citadas a CONTURSA, que es quien desde esa fecha asume los gastos e inversiones correspondientes al edificio "Palacio de Congresos y Exposiciones", quedando subrogada a todos los efectos en los derechos y obligaciones contenidos en el mismo. En el citado Convenio se pactó que éste tendría una vigencia de 8 años y que como compensación económica el Ayuntamiento de Sevilla abonaría a la Diputación de Sevilla una cantidad anual de 100.000,00 euros que irían a compensar la deuda que la Diputación contrajo como consecuencia del proceso de liquidación de la entidad "Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)", tal como se comenta en la Nota 8.2.1 siguiente. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla acordó el pasado día 30 de julio de 2020, abonar a CONTURSA el importe de 600.000 euros devengados en el tiempo transcurrido desde la firma del citado Convenio, siendo el ingreso realizado el día 8 de agosto de 2020.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros no corrientes

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 incluye lo siguiente:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a largo plazo (euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar						
Créditos a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a largo plazo	0,00	0,00	811,46	811,46	811,46	811,46
Total	0,00	0,00	811,46	811,46	811,46	811,46

8.2. Activos financieros corrientes

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas por impuestos y tributos corrientes.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	31/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



El desglose de los instrumentos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a corto plazo (euros)			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	539.673,38	1.071.864,32	539.673,38	1.071.864,32
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	539.673,38	1.071.864,32	539.673,38	1.071.864,32
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	217,80	31.122,78	217,80	31.122,78
Consortio Turismo de Sevilla	0,00	30.904,98	0,00	30.904,98
Ayuntamiento de Sevilla prestación servicios	217,80	217,80	217,80	217,80
3. Deudores varios	105.883,98	705.883,98	105.883,98	705.883,98
4. Personal	95.002,95	98.743,33	95.002,95	98.743,33
7. Accionistas por desembolsos exigidos	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00
Total	3.240.778,11	1.907.614,41	3.240.778,11	1.907.614,41

En Clientes por ventas y prestaciones de servicios se incluyen por el neto, saldos deudores por importe de 394.357,66 euros, cuya probabilidad de cobro es baja o indeterminada y sobre los mismos se ha dotado la provisión que cubre el deterioro de los mismos y que se refleja en el cuadro de la Nota 8.5 siguiente.

El epígrafe Accionistas por desembolsos exigidos, incluye el desembolso pendiente de abonar por importe de 2.500.000,00 euros, por el Accionista único por la ampliación de capital que se comenta en la Nota 9 siguiente. Dicho importe se ha cobrado con fecha 1 de febrero de 2021.

8.2.1 El desglose de Deudores varios al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudores varios	31/12/2020	31/12/2019
Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla (a)	1.585.350,00	1.585.350,00
Ayuntamiento Sevilla por deuda liquidación Consortio FIBES. (b))	105.883,98	705.883,98
Provisión deterioro saldos deudores en reclamación judicial (Ver Nota 8.4)	-1.585.350,00	-1.585.350,00
Otros deudores	0,00	0,00
TOTAL	105.883,98	705.883,98

- a) El saldo con Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla se corresponde con el importe que se comprometió a aportar en su día esta institución para equilibrar el desequilibrio patrimonial neto existente al 31 de diciembre de 2013 en la entidad de la que era participante: "Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)", la cual fue disuelta en el año 2015. Ese

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	32/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INSTITUCIÓN FINANCIERA

compromiso de pago por parte de la Cámara de Comercio se incumplió, por lo que en el año 2017 se inició un procedimiento judicial encaminado al recobro de esa aportación. Con fecha 29 de noviembre de 2019, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 admitió el Recurso presentado por CONTURSA, condenando a la demandada al pago del importe reclamado, más los intereses de demora desde la fecha de la reclamación formulada. La Cámara de Comercio al no estar conforme con la resolución judicial, con fecha 30 de diciembre de 2019, presentó un Recurso de apelación que no ha sido resuelto aún.

- b) El saldo Ayuntamiento Sevilla por deuda liquidación Consorcio FIBES, procede del inicialmente mantenido por la Diputación de Sevilla y que está siendo compensado por el Ayuntamiento de Sevilla de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015 tal y como se ha comentado en la Nota 7 anterior.

8.2.2 El desglose de los saldos relacionados con el Personal es el siguiente:

Deudores varios	31/12/2020	31/12/2019
Deudas con ex empleados (en reclamación judicial)	94.582,95	98.278,33
Prestamos o anticipos al personal	420,00	465,00
TOTAL	95.002,95	98.743,33

8.3. Pasivos financieros a corto plazo

Categorías / Clases	Pasivos financieros a corto plazo (euros)					
	Deudas con entidades financieras		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudas a corto plazo	2.420.907,64	0,00	356.214,57	299.794,40	2.777.122,21	299.794,40
Con entidades financieras y de crédito	2.420.907,64	0,00	0,00	0,00	2.420.907,64	0,00
Aplazamiento de deudas otras entidades	0,00	0,00	250.728,07	243.174,18	250.728,07	243.174,18
Fianzas recibidas y otros	0,00	0,00	104.167,64	55.747,94	104.167,64	55.747,94
Otros saldos	0,00	0,00	1.318,86	872,28	1.318,86	872,28
Proveedores	0,00	0,00	1.552.676,93	4.337.211,59	1.552.676,93	4.337.211,59
Proveedores a corto plazo	0,00	0,00	1.552.676,93	4.337.211,59	1.552.676,93	4.337.211,59
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	245.989,50	40.001,93	245.989,50	40.001,93
EMVISESA (cuenta FIBES acreedora (ver Nota 11))	0,00	0,00	40.801,97	40.001,93	40.801,97	40.001,93
Obligaciones pendientes por liquidación Consorcio Turismo (ver Nota 17)	0,00	0,00	205.187,53	0,00	205.187,53	0,00
Acreedores varios	0,00	0,00	104.857,58	90.020,02	104.857,58	90.020,02
Personal	0,00	0,00	67.651,50	64.579,18	67.651,50	64.579,18
Anticipos de clientes	0	0,00	69.550,60	70.073,25	69.550,60	70.073,25
Total	2.420.907,64	0,00	2.396.740,68	4.901.680,37	4.817.648,32	4.901.680,37

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	33/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Al 31 de diciembre de 2020 las deudas con entidades de crédito por valor de 2.420.907,64 euros se corresponden al importe dispuesto de una operación transitoria de financiación (cuenta de crédito con vencimiento establecido al ingreso de la ampliación de capital, concertada al 0,1 % de interés anual) con CaixaBank con la finalidad de dotar de tesorería a la sociedad para atender pagos del circulante.

8.4 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Descripción	Créditos, derivados y otros			Total créditos, derivados y otros
	Largo plazo	Corto plazo		
		Clientes	Deudores (nota 8.2.1)	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	375.668,35	1.585.350,00	1.961.018,35
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	12.688,27	0,00	12.688,27
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	-6.011,36	0,00	-6.011,36
(+/-) Traspasos y otras variaciones combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	382.345,26	1.585.350,00	1.967.695,26
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	12.012,40	0,00	12.012,40
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	394.357,66	1.585.350,00	1.979.707,66

8.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Gerencia, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de saldos de clientes y deudores implica un elevado juicio por la Dirección gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	34/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





estimación de la probabilidad del impago de los clientes y deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Notas 8.1 a 8.3.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que, dado el volumen de la deuda de la Sociedad, este riesgo no es significativo. La totalidad de la deuda financiera se encuentra a tipos de interés regulados.

8.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Tesorería	2020	2019
Bancos cuentas corrientes a la vista	1.524.437,83	717.450,28
Caja	18.689,56	41.412,61
Total	1.543.127,39	758.862,89

9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

La sociedad fue constituida el veintisiete de enero de 2014, fijando el capital social de la misma en 2.000.000,00 euros, dividido en cien mil acciones todas ellas nominativas, de veinte euros de valor nominal, numeradas correlativamente del número uno a la cien mil, ambas inclusive totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas de CONTURSA aprobó una ampliación del capital de la sociedad, por un importe de dos millones

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	35/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





quinientos mil euros (2.500.000,00 euros) así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2020 aprobó el gasto, el reconocimiento y liquidación de la obligación de adquisición de acciones para la ampliación del capital de CONTURSA, por el citado importe de 2.500.000,00 euros, así como el desembolso de esa cantidad para la suscripción de las 125.000 nuevas acciones emitidas todas ellas de valor nominal veinte euros cada una.

Con fecha 1 de febrero de 2021 el Ayuntamiento de Sevilla ha desembolsado el importe correspondiente a la citada ampliación de capital, habiéndose inscrito la misma en el Registro Mercantil, el día 16 de marzo de 2021.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2020.

De acuerdo con el TRSLC debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Asimismo se informa que las pérdidas originadas en el ejercicio 2020 no afectan a CONTURSA en cuanto a las disposiciones establecidas en el artículo 363.1.e del TRSLC, (causas de disolución por pérdidas) por cuanto en el mencionado artículo, se cita expresamente que la cifra límite a considerar serían las pérdidas que *"dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso"*. Al cierre del ejercicio 2020, las pérdidas dejaron reducido el patrimonio neto de CONTURSA a 68.605.425,00 euros, cifra muy por encima del límite legal (2.250.000,00 euros calculado sobre el 50% del capital social).

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	36/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido en las cuentas relacionadas con las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Balance de situación a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	EUROS			
	01/01/2020	Adiciones/ Retiros	Imputación a resultados	31/12/2020
Patrimonio Neto				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	71.328.969,72	458.746,38	-1.585.088,22	70.202.627,88
Pasivo No corriente				
Pasivo por impuesto diferido producido por las subvenciones, donaciones y legados	23.776.323,24	152.915,47	-528.362,74	23.400.875,97
Totalizador cuentas	95.105.292,96	611.661,85	-2.113.450,96	93.603.503,85

Ejercicio 2019	EUROS			
	01/01/2019	Adiciones/ Retiros	Imputación a resultados	31/12/2019
Patrimonio Neto				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	72.914.057,94	0,00	-1.585.088,22	71.328.969,72
Pasivo No corriente				
Pasivo por impuesto diferido producido por las subvenciones, donaciones y legados	24.304.685,98	0,00	-528.362,74	23.776.323,24
Totalizador cuentas	97.218.743,92	0,00	-2.113.450,96	95.105.292,96

Como se comenta en la Nota 5 la sociedad ha recibido diversas concesiones demaniales sobre diferentes activos. Estos saldos son la contrapartida contable del registro del inmovilizado intangible realizado según lo previsto en la Norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del PGC 2007 reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional en el plazo de la cesión [ver Nota 4 a) a.1].

11. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El movimiento global de otros saldos incluidos en este epígrafe del Balance es el siguiente:

Ejercicio 2020	EUROS			
	01/01/2020	Aumentos	Disminuciones o Imputación a resultados	31/12/2020
Provisiones a largo plazo				
Provisiones y contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo				
Aplazamiento IBI años 2015-2017 (Nota 12.6)	1.364.336,43	0,00	-230.971,98	1.133.364,45
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
EMVISESA deuda aplazada	598.986,46	0,00	-40.801,97	558.184,49
Periodificaciones a largo plazo				
Acuerdos de exclusividad con proveedores (*)	54.526,16	0,00	-54.526,16	0,00
Totalizador cuentas	2.017.849,05	0,00	-326.300,11	1.691.548,94

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	37/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

(*) El importe de los acuerdos de exclusividad se devengaba hasta el año 2020 y ha sido imputado en la cuenta de resultados anualmente.

Ejercicio 2019	EUROS			
	01/01/2019	Aumentos	Disminuciones o Imputación e resultados	31/12/2019
Provisiones a largo plazo				
Provisiones y contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo				
Ayuntamiento Acreedor por IBI años 2015-2017 (Ver Nota 12.8)	1.601.409,51	0,00	-237.073,08	1.364.336,43
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
EMVISA deuda aplazada	0,00	598.986,46	0,00	598.986,46
Periodificaciones a largo plazo				
Acuerdos de exclusividad con proveedores (*)	116.526,16	0,00	-62.000,00	54.526,16
Totalizador cuentas	1.717.935,67	598.986,46	-299.073,08	2.017.849,08

El saldo con EMVISESA tiene su origen en el proceso de liquidación y disolución FIBES y se soporta con facturas emitidas por EMVISESA entre el 12 de septiembre de 2012 y el 22 de diciembre de 2014 correspondientes al contrato de alquiler por la cesión del uso del Edificio destinado a nuevo Pabellón del Palacio de Exposiciones y Congresos ejecutado por esa empresa municipal, así como en facturas generadas por los suministros y servicios necesarios para el funcionamiento del complejo y de sus servicios durante ese período.

Con fecha 20 de mayo de 2019, se firmó un acuerdo entre las dos empresas según el cual, CONTURSA reconoció adeudar a EMVISESA la cantidad de 980.705,97 euros (IVA incluido) recogida en sus estados contables en concepto de cuotas arrendaticias no abonadas por la posesión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, conforme al contrato que tenía suscrito ésta con FIBES. Por su parte, EMVISESA reconoció adeudar a CONTURSA la cantidad total de 250.000,00 euros más IVA. Así, a la firma del acuerdo, CONTURSA adeudaba a EMVISESA un importe neto total de 678.205,97 euros, IVA incluido. La liquidación del citado importe se amortizará en un plazo de 15 años, mediante cuotas anuales a un tipo de interés anual del 2%. A 31 de diciembre de 2020, el importe de la deuda a largo plazo está reflejado en el pasivo no corriente epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" por 558.184,49 euros y el importe a corto plazo en el Pasivo corriente por un importe de 40.801,97 euros (ver Nota 8.2).

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto,

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	38/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



como consecuencia de una inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Actualmente la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación:

- Impuesto sobre Sociedades: 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Resto de impuestos y tributos: ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.

12.3 El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable de cada ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Año 2020	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	0	-1.749.294,26	-1.749.294,26
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00
Gastos con cargo al Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	-1.749.294,26	-1.749.294,26

Año 2019	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	0,00	-3.145.635,21	-3.145.635,21
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	5.058,49	0,00	5.058,49
Gastos con cargo al Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	-3.145.635,21	-3.140.576,72

12.4 La composición de los saldos con las Administraciones públicas es la siguiente:

	2020	2019
Activos por Impuestos corriente	9,88	9,88
Hacienda Pública retenciones y pagos a/c I S	9,88	9,88
Otros créditos con Administraciones públicas	807.607,49	2.708.272,07
Hacienda Pública deudora por IRPF	35.862,22	20.489,10
Hacienda Pública deudora por IVA	125.475,27	276.532,97
Hacienda Pública Deudora por Otros Conceptos	0,00	0,00
Hacienda Autonómica	21.250,00	21.250,00
Hacienda Corporación local deudora (ver Nota 12.5)	625.0000	2.390.000,00
Otras deudas con Administraciones públicas	184.976,40	92.771,79
Hacienda Pública Acreedora por IVA	22.649,89	0,02
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	84.822,85	40.983,29
Hacienda Pública Acreedora por I.S.	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	77.703,66	51.788,48

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	39/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



12.5 En el cuadro anterior el capítulo Hacienda Corporación local deudora hace referencia al saldo mantenido con el Ayuntamiento de Sevilla básicamente consecuencia de importes pendientes de cobro de convenios siendo el resumen el siguiente:

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2020	Aumentos	Cobros	Regularizaciones	31/12/2020
Deuda por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Programa 2020-2023 (Nota 19)	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00
Transferencias de explotación	2.390.000,00	2.500.000,00	4.265.000,00	0,00	625.000,00
Total	2.390.000,00	3.300.000,00	5.065.000,00	0,00	3.125.000,00

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2019	Aumentos	Cobros	Regularizaciones	31/12/2019
Deuda por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de explotación	625.000,00	2.390.000,00	578.337,32	-46.662,68	2.390.000,00
Total	625.000,00	2.390.000,00	578.337,32	-46.662,68	2.390.000,00

12.6 El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 por Transferencias de explotación corresponde al 25% del importe del Convenio suscrito con el Ayuntamiento para la financiación del mantenimiento de las instalaciones de los edificios que gestiona la Sociedad, cuya justificación se ha presentado al Ayuntamiento de Sevilla con fecha 12 de febrero de 2021.

12.7 Impuesto Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas. En el año 2019 tuvo lugar una inspección por parte de la Agencia Tributaria de Sevilla (organismo autónomo del Ayuntamiento de Sevilla que tiene como funciones asignadas la gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales). Las actuaciones realizadas se centraron sobre los años no prescritos en relación con la liquidación del Impuesto sobre el valor de los bienes inmuebles (IBI) y sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), teniendo como resultado una deuda tributaria que fue registrada contablemente y sobre la que se solicitó un aplazamiento. Sobre la deuda tributaria generada se solicitaron dos aplazamientos a la Agencia Tributaria de Sevilla, que fueron aprobados con un calendario de pagos que finaliza en el año 2028.

A continuación, se resumen los movimientos contables de los epígrafes del Balance donde se registra el aplazamiento comentado:

Otros pasivos financieros a largo plazo	01/01/2020	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2020
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IAE	1.364.336,43		0,00	-230.971,98	1.133.364,45
Total	1.364.336,43	0,00	0,00	-230.971,98	1.133.364,45

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	40/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Otros pasivos financieros a largo plazo	01/01/2019	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2019
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IAE	1.601.409,51	0,00	0,00	-237.073,08	1.364.336,43
Total	1.601.409,51	0,00	0,00	-237.073,08	1.364.336,43

Otros pasivos financieros a corto plazo	01/01/2020	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2020
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI	243.174,18	0,00	-223.418,09	230.971,98	250.728,07
Total	243.174,18	0,00	-223.418,09	230.971,98	250.728,07

Otros pasivos financieros a corto plazo	01/01/2019	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2019
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI	237.073,08	0,00	-230.971,98	237.073,08	243.174,18
Total	237.073,08	0,00	-230.971,98	237.073,08	243.174,18

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto cifra de negocio

La distribución de los Ingresos de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categoría de actividades es la siguiente:

Importe neto cifra negocios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ventas	1.440.661,35	3.735.233,61
Prestación de servicios, ferias, congresos y espectáculos y espectáculos	1.390.666,75	7.455.532,10
Total	2.831.328,10	11.190.765,71

Otros Ingresos de explotación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	618.614,45	2.595.883,84
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Ver Nota 13.f)	3.424.181,62	2.390.000,00
Total	4.042.796,07	4.985.883,84

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	41/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos, salarios y asimilados	1.566.600,87	1.560.705,60
Indemnizaciones	0,00	45.895,32
Seguridad social	573.395,64	484.612,01
Otros gastos sociales	77.972,64	84.021,92
Total gastos de personal	2.219.969,15	2.175.234,85

El importe recogido en Seguridad Social incluye 124.181,62 euros bonificados por la Seguridad Social (ver Nota 13.f) por el ERTE presentado por CONTURSA en abril de 2020 con motivo de la excepcional situación provocada por la COVID-19.

c) Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

GRUPOS PROFESIONALES	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección (Director-Gerente)	1	0	1	1	0	1
Directores Generales	4	1	5	3	1	4
Titulados superiores	1	2	3	1	1	2
Titulares medios	3	6	9	0	1	1
Jefes administrativos	7	4	11	6	2	8
Oficiales de primera	5	20	25	4	14	18
Oficiales de segunda	0	2	2	6	3	9
Auxiliares administrativos	6	0	6	0	1	1
Total	27	35	62	21	23	44

El desglose de la plantilla media del ejercicio 2020 y 2019, distribuidos por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Alta dirección	1,00	1,00
Resto de personal directivo	3,92	3,50
Mandos intermedios	9,75	12,00
Personal técnico	7,67	7,00
Personal administrativo y de mantenimiento	13,58	18,83
Plantilla media	35,92	42,33

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	42/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



La cesión global de activos y pasivos del Consorcio Turismo de Sevilla a CONTURSA aceptada por el Consejo de Administración de fecha 27 de noviembre de 2020, incluía el personal del Consorcio Turismo de Sevilla que se incorpora con efectos del día 1 de diciembre de 2020 a la plantilla de CONTURSA. Esto ha supuesto un aumento de 18 personas en la plantilla de la empresa.

d) Otros gastos de explotación.

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios exteriores	5.742.162,20	16.513.381,10
Tributos	526.859,98	621.295,34
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8.5)	0,00	6.676,91
Perdidas deterioro saldos procedentes liquidación de FIBES (Nota 8.5)	12.012,40	0,00
Total otros gastos de explotación	6.281.034,58	17.041.353,35

El desglose del saldo de los servicios exteriores se muestra en el siguiente cuadro:

Epígrafes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamiento y cánones	28.710,00	35.890,00
Reparaciones y conservación	581.532,98	708.037,33
Servicios profesionales independientes	141.126,07	153.833,42
Transportes	818,56	3.578,10
Primas de seguro	86.506,61	130.924,18
Servicio bancarios y similares	7.796,02	17.685,88
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	369.132,52	363.571,23
Suministros	377.118,53	668.695,62
Servicios recibidos en gestión de ferias, convenciones, congresos y espectáculos	4.149.422,91	14.441.165,34
Totalizador	5.742.162,20	16.513.381,10

e) Amortización del inmovilizado.

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

Dotación a la amortización	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
del Inmovilizado Intangible (Nota 5)	2.155.991,33	2.189.840,32
del Inmovilizado Material (Nota 6)	33.235,97	60.391,61
Total	2.189.227,30	2.250.231,93

f) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Seguridad Social (ERTES)	124.181,62	0,00
Transferencias de financiación recibidas del Ayuntamiento de Sevilla(Nota 12.5)	3.300.000,00	2.390.000,00
Total	3.424.181,62	2.390.000,00



g) Otros resultados

Otros resultados	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos extraordinarios	-34.370,76	-215.740,15
Ingresos extraordinarios	15.232,78	271.116,93
Total	-19.137,98	55.376,78

14. INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2018, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se adjunta datos sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	En días	
Periodo medio de pago a proveedores	123,12	61,24
Ratio de Operaciones pagadas	202,43	51,98
Ratio de operaciones pendientes de pago	41,68	75,26

El importe total de pagos realizados y pendientes de pago es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	En euros	
Total pagos realizados	3.034.762,74	5.221.134,10
Total pagos pendientes de realizar	608.556,51	3.408.025,75

15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En aplicación del criterio de devengo la sociedad utiliza las cuentas 480 y 485 para el registro de gastos cuyo devengo se materializará en el ejercicio siguiente (periodificaciones activas), e ingresos generados para proyectos que se devengarán en el ejercicio siguiente (periodificaciones pasivas). El movimiento neto de estas cuentas se muestra a continuación:

Periodificaciones a corto plazo	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Activo	75.443,68	38.393,62	75.256,80	38.580,50
Pasivo	1.037.592,18	452.108,54	833.444,33	656.256,39
Saldo	1.113.035,86	490.502,16	908.701,13	694.836,89



16. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado Dietas y Remuneraciones por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

Asimismo, hay que mencionar que en este ejercicio cesó en su cargo de gerente D. Jesús Rojas Alcario el 7 de febrero y ocupó dicho puesto desde el día siguiente D. Antonio Jesús Jiménez Ruiz; la retribución percibida en los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros de la alta dirección han ascendido a:

- D. Jesús Rojas Alcario: percibió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 un total de 63.686,16 euros y entre el 1 de enero y el 7 de febrero de 2020 la cantidad de 6.676,44 euros.
- D. Antonio Jesús Jiménez Ruiz percibió desde el 8 de febrero al 31 de diciembre de 2020 un total de 67.083,33 euros.

El Consejo de Administración está compuesto por 11 miembros. De los 10 miembros actuales, 7 son consejeros y 3 consejeras.

Al cierre del ejercicio 2020, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad

Los importes de los honorarios para los ejercicios 2020 y 2019, relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad han ascendido a:

Concepto	Año 2020	Año 2019
Por auditoría de cuentas	9.890,00	9.890,00
Por otros servicios	0,00	0,00
Total	9.890,00	9.890,00

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	45/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

17. CONSORCIO DE TURISMO DE SEVILLA

- La Asamblea General del Consorcio "Turismo de Sevilla", con fecha 16 de noviembre de 2020, acordó su disolución con reversión al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de las actividades que suponen el ejercicio de autoridad con efectos desde la fecha 30 de noviembre de 2020. Asimismo, dicho acuerdo de disolución especificaba:
 - a. La subrogación de CONTURSA en las relaciones contractuales civiles, mercantiles o administrativas que tuviera el Consorcio de Turismo de Sevilla compatibles con su naturaleza jurídica, y que estén asociadas al desarrollo de las competencias en materia de turismo que no impliquen el ejercicio de autoridad.
 - b. La subrogación en la condición de empleador de CONTURSA, (en aplicación del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores), en la totalidad de las relaciones laborales del Consorcio Turismo de Sevilla.
 - c. La asunción por CONTURSA de determinados bienes y derechos consecuencia de la liquidación del Consorcio.
- El Consejo de Administración de CONTURSA con fecha 27 de noviembre de 2020, acordó aceptar la cesión global de activos y pasivos, en los términos anteriormente resumidos con efectos desde el 1 de diciembre del año 2020.

Activos y pasivos recibidos del Consorcio Turismo de Sevilla	Activo	Pasivo
Inmovilizado (Ver Nota 6)	14.351,06	0,00
Tesorería	318.810,58	0,00
Acreedores reconocidos Consorcio	0,00	72.649,59
Fianzas recibidas	0,00	17.497,92
Situaciones transitorias de financiación por gastos comprometidos (*)	0,00	55.054,11
Situaciones transitorias de financiación por nomina diciembre 2020 (*)	0,00	147.854,02
Seguridad Social cuenta contable	0,00	3.665,82
Hacienda acreedora por retenciones	0,00	19.809,72
Situaciones transitorias de financiación por otros gastos previstos (*)	0,00	2.279,40
Patrimonio neto recibido (reflejado en ECPN ver página 5)	0,00	14.351,06
Total	333.161,64	333.161,64

(*) Pasivos asumidos por CONTURSA de la liquidación del Consorcio (ver Nota 8.3)

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	46/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



18. CONTRATO PROGRAMA 2020-2023

El Ayuntamiento de Sevilla y CONTURSA, con el fin de garantizar a ésta la asunción de las nuevas responsabilidades asumidas tras la liquidación del Consorcio "Turismo de Sevilla y pensando en dotarla de una estabilidad financiera que le permita ejecutar los planes de actuación y las políticas turísticas encaminadas a asegurar el adecuado posicionamiento del destino Sevilla, suscribieron con fecha 23 de noviembre de 2020 un Contrato-Programa, con vigencia para el periodo 2020-2023.

De acuerdo con lo previsto en el Contrato programa, se establece un compromiso estable de financiación a CONTURSA durante el periodo 2020-2023, de forma que en el año 2020 se le aporta una financiación de 800.000 euros y durante los años 2021 a 2023 la aportación se ha establecido en 2.500.000 euros anuales.

El Contrato-Programa se articula en 17 cláusulas y tres Anexos donde se detallan y desarrollan entre otras cosas, la actividad principal y las acciones a desarrollar por CONTURSA en ejecución del plan, los objetivos planteados, las hipótesis económicas en las que se basa el Contrato-Programa, los compromisos de las partes, las estimaciones de ingresos y gastos, el presupuesto de tesorería, el control de la ejecución y de la consecución de objetivos, la forma de liquidación de las aportaciones que realice el Ayuntamiento y la creación de una Comisión de seguimiento.

El resumen presupuestario y la planificación financiera del Contrato-Programa se muestran a continuación:

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Objetivo 1: Comunicación y marketing destino	39.000,00	343.862,82	153.235,48	335.985,07	872.083,37
Recursos humanos	0,00	153.362,82	68.885,48	155.010,07	377.258,37
Recursos materiales	39.000,00	190.500,00	84.350,00	180.975,00	494.825,00
Objetivo 2: Destino sostenible y de calidad	297.000,00	831.227,44	921.138,88	834.184,24	2.883.550,36
Recursos humanos	0,00	370.727,44	414.088,68	384.859,24	1.169.675,36
Recursos materiales	297.000,00	460.500,00	507.050,00	449.325,00	1.713.875,00
Objetivo 3: Extensión flujos turísticos	464.000,00	1.324.909,75	1.425.625,84	1.329.830,68	4.544.366,27
Recursos humanos	0,00	590.909,75	640.875,84	613.530,68	1.845.316,27
Recursos materiales	464.000,00	734.000,00	784.750,00	716.300,00	2.699.050,00
Total contrato programa: objetivos 1+2+3	800.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	8.300.000,00
Recursos humanos	0,00	1.115.000,01	1.123.850,00	1.153.399,99	3.392.250,00
Recursos materiales	800.000,00	1.385.000,00	1.376.150,00	1.346.600,00	4.907.750,00

A 31 de diciembre de 2020, se han materializado las actuaciones correspondientes al año 2020, siendo los datos de ejecución por programas los siguientes:

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	47/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



Objetivo	Presupuesto aprobado	Importe ejecutado
Objetivo 1: Comunicación y marketing destino	39.000,00	42.451,72
Objetivo 2: Destino sostenible y de calidad	297.000,00	306.725,28
Objetivo 3: Extensión flujos turísticos	464.000,00	458.918,80
Acciones transversales	0,00	37.443,50
Objetivos 1 y 3	0,00	22.803,50
Objetivos 2 y 3	0,00	14.640,00
Total	800.000,00	845.539,30

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- 19.1. Con fecha 30 de enero de 2021, el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado el desembolso de los 2.500.000,00 euros de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2020.
- 19.2. Con fecha 16 de marzo de 2021, se ha inscrito en el Registro Mercantil la ampliación de capital.

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	48/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.U., tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2020, en Sevilla, a 26 de marzo de 2021.

D. Antonio Muñoz Martínez
Presidente

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho
Vicepresidente

D^a Sonia Gaya Sánchez
Vocal

D. Juan Carlos de León Carrillo
Vocal

D. Rafael Belmonte Gómez
Vocal

(*)

D. Juan de la Rosa Bosón
Vocal

(*)

D^a. Evelia Rincón Cardoso
Vocal

D. Miguel Angel Aumesquet Guerle
Vocal

D. Raúl Morales Piñal de Castilla
Vocal

D^a. María Luisa Gómez Sánchez
Vocal

D. Antonio López de Avila
Vocal

(*) Los consejeros señalados no firman la formulación de las Cuentas alegando haberse abstenido en la votación del Consejo

43

Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	49/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
CONSEJO REGULADOR

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020

1

Código Seguro de verificación **0UR0eRqX0gr5M370d0U12w==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admin.gonce.eu/verifirma/code/0UR0eRqX0gr5M370d0U12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	0UR0eRqX0gr5M370d0U12w==	PÁGINA 1/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	50/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MODELO DE NEGOCIO	5
Modelo de negocio	5
III. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DEL PERIODO	8
PRINCIPALES CIFRAS	8
Cifra de Negocio y Rentabilidad	8
Gastos de Explotación	9
Solvencia Financiera	9
Adaptación CONTURSA Entorno COVID	10
CIFRAS PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD	11
Congresos y Convenciones	11
Ferias y Exposiciones	15
Cultural	18
Otras actividades y Contrato Programa	19
IV. CAPITAL HUMANO	20
V. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS	21
Gestión de riesgo ambiental	21
Gestión riesgo patrimonial	21
VI. HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE	22
VII. PERSPECTIVAS EJERCICIO 2021	22

Código Seguro de verificación 00RoeKqX0g-eEM37UdEUI2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/code/00RoeKqX0g-eEM37UdEUI2w==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PAGINA	2/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	51/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INICIATIVA PRIVADA PÚBLICA

I. INTRODUCCIÓN

El ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 ha sido, sin lugar a dudas, el año más difícil para el sector turístico. La pandemia de la COVID-19, y su impacto en la drástica caída de viajes -ya sean turísticos o de negocio- ha provocado un efecto demoledor en la industria turística mundial. Sevilla, como una de las ciudades turísticas referentes, no ha sido una excepción.

Esta crisis ha obligado a CONTURSA a adaptar al máximo su estructura, minimizando costes para adecuarse a este nuevo entorno. La previsión de facturación de CONTURSA para el año 2020, era el sostenimiento de las cifras de facturación de 2019, año para el que se habían captado numerosos congresos y eventos de enorme impacto para la ciudad. Sin embargo, la crisis sanitaria ha alterado toda la programación económica del recinto y ha supuesto un frenazo en la actividad.

El Palacio de Congresos y Exposiciones ha sido durante los últimos años un gran motor para la generación de actividad económica en la ciudad, contribuyendo de forma decisiva al posicionamiento de Sevilla como ejemplo de ciudad turística de calidad, alcanzando en el último año los mejores registros históricos en materia de turismo.

El papel de CONTURSA a corto y medio plazo, en pleno proceso de integración del Consorcio de Turismo, debe ser decisivo para la reactivación del sector turístico tras la crisis sanitaria. El ejercicio 2020 muestra un ejemplo de resiliencia y compromiso del capital humano, que ha permitido que CONTURSA se mantenga como un organismo sólido y consolidado en esta etapa tan decisiva para la ciudad en general, y el sector turístico en especial. La apuesta del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por sentar las bases para que CONTURSA sea un elemento clave en la reactivación del turismo, se ha visto reflejada en la realización de una ampliación de capital de la sociedad, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad económica y financiera para el próximo ejercicio.

Como se refleja en sus Cuentas Anuales del 2020, CONTURSA cerró el ejercicio con una cifra de ingresos inferior a las del año 2019, situándose un 42.5% por debajo de la cifra del ejercicio anterior de 2019 y a un 48.1% de cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

Estas cifras deben entenderse bajo la premisa, que únicamente los eventos previos al 13 de marzo pudieron celebrarse con normalidad. La mayoría de los

Código Seguro de verificación: UJ3oeHqX2G1bM37JdDCI2W==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eacm.in.gcnce.es/verifirma/code/00RoeHqX0q~5M37UdnL_2w==. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	52/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

Congresos y Convenciones se han aplazado (en varias ocasiones) comprometiéndose para los próximos años (2021-2024). Para los eventos que finalmente se han podido realizar, se ha desarrollado un sobreesfuerzo para la adaptación de las actividades a las nuevas realidades (virtualización de eventos, necesidades técnicas, limitación de aforos, protocolos de limpieza y desinfección, etc.).

Los grandes eventos que marcaron el 2019, no han podido repetirse, pero se mantienen los compromisos de intenciones para su regreso a la ciudad en próximas ediciones. Excluyendo los espectáculos, sólo el TIS Tourism Innovation Summit ha congregado una afluencia amplia, aunque muy alejada de los grandes eventos de años anteriores, aun así, ha sido generador de un importante impacto positivo de imagen para la ciudad.

Al igual que en el apartado de ingresos, la situación vivida en 2020, ha obligado a la sociedad a acometer medidas de contención del gasto y adaptación de costes de estructura, reduciendo los consumos, suministros y gastos exteriores al máximo y acogiendo a la sociedad a un ERTE por Fuerza Mayor, aprobado el 24 de abril de 2020, afectando a 33 trabajadores y que ha generado un impacto de más de 100 mil euros.

Código Seguro de verificación 00RoeNqX0ge5M3 /CdDCI2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eacm.in.gob.ec/verifirma/code/00RoeNqX0ge5M3 /CdDCI2w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	19/03/2021
ID, FIRMA	afirma.redsara.es	00RoeNqX0ge5M3 /CdDCI2w==	PÁGINA	4/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	53/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
MUSEO DE FIBES

II. MODELO DE NEGOCIO

El turismo es uno de los más grandes empleadores y exportadores de servicios de la economía nacional. No es distinto el caso de Sevilla, siendo uno de los principales sectores en materia de empleo, creación de riqueza y renta.

Además de estos beneficios directos a la industria turística, este sector genera riqueza de manera indirecta e inducida, impulsando la actividad comercial, los servicios y el resto de servicios vinculados al turista y/o visitante.

Por otra parte, el turismo contribuye a mejorar la calidad de vida y el nivel cultural de la ciudad, generando además un importante impacto fiscal local, a través de la recaudación de impuestos. El turismo genera un efecto multiplicador que contribuye al desarrollo de otros sectores en la ciudad, su contribución al crecimiento económico y al empleo. En este contexto, CONTURSA se posiciona como un agente básico para catalizar y apoyar a esta industria, en pro de la mejora de la ciudad de Sevilla como destino turístico de calidad, sostenible y generador de empleo.

CONTURSA es el resultado de diversos procesos de fusión y absorción de activos y pasivos, que incluyen las extintas "Feria Internacional de Muestras Iberoamericanas de Sevilla" o el "Consortio de Turismo de Sevilla", desarrollando su actividad en dos grandes pilares:

- La gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional.
- La gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

Como se desarrolla en los Estatutos de la sociedad, modificados con fecha 7 de febrero de 2020, ampliando el objeto social, para la realización de actividades de fomento del turismo en la ciudad de Sevilla, CONTURSA deberá promocionar el turismo en la ciudad, realizar colaboración institucional, realizar actividades de apoyo y mejora de la competitividad o las actividades propias de la organización y gestión de eventos, congresos, exposiciones, ferias, conciertos y/o actividades complementarias.

Desde su creación, CONTURSA ha ido consolidando todas y cada una de sus líneas de negocio tradicionales (congresos, ferias/certámenes y culturales) consiguiendo con ello posicionar el Palacio como un referente nacional e internacional y en línea con los fines estatutarios, dinamizar la economía de

Código Seguro de verificación 0JRoekqX0uz5X370cDU12w--. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://administracion.gob.es/verifirma/code/0JRoekqX0uz5X370cDU12w-->
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	54/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
Feria Internacional de Sevilla

Sevilla y propiciar la implicación de empresas del entorno en todos y cada uno de los proyectos.

La evolución del mercado de cada una de estas líneas de negocio es diversa si bien está fuertemente marcada por competencia y los cambios en el desarrollo de los negocios, lo cual obliga a una política de precios muy ajustada con el consiguiente control de gastos asociados para mantener la competitividad.

La diferenciación entre las diferentes líneas de negocios se refleja en la evolución de los ingresos:

- **En la línea de negocio de los congresos**, desde el 2015 se ha mantenido un incremento alcista del 5% en la presentación de candidaturas (ofertas realizadas o peticiones recibidas) hasta el año 2018, en que esta tendencia se estabilizó siendo el 2019 el primer año donde hay un descenso en las peticiones. El 2020 ha tenido un descenso drástico provocado por la crisis sanitaria y la incertidumbre de recuperación. Durante los próximos años, en el segundo semestre de 2021 y sobre todo en 2022, se prevé la recuperación de esta línea de negocio a niveles ligeramente inferiores a los de 2019. Esta línea de negocio ha supuesto aproximadamente el 20% de los ingresos totales del ejercicio 2020.
- **En la línea de negocio de ferias y certámenes**, la previsión para 2020 era trabajar en diversificar la oferta y consolidar los productos propios existentes cuyo resultado es positivo y en general de progresión creciente para aumentar la facturación. En 2020 esta línea de negocio supuso aproximadamente el 26% del total ingresos. El objetivo para los próximos años será mantener a Sevilla y a CONTURSA como tercera Ciudad de España en número de Ferias.
- **En la línea de negocio de actividades culturales**, la actividad se ha centrado en la celebración de conciertos/actividades culturales de tamaño mediano, limitados por el aforo permitido en cada fecha, para la rentabilización de los espacios, al ser actividades con alto margen y totalmente compatibles con el resto de líneas, aumentando la tasa de ocupación de las instalaciones. Esta línea de negocio ha supuesto el 40% de los ingresos totales del ejercicio 2020.
- En el año 2019 se inició una nueva **línea de grandes eventos**, que conllevan un fuerte impacto económico y publicitario en la Ciudad en general. Estas actividades, que tienen un importante valor económico y de imagen para la ciudad, suponen una línea deficitaria, pero de creación de valor cualitativo para el territorio. Durante este 2020, únicamente se ha podido celebrar el TIS.

La nueva realidad de CONTURSA viene fijada por una dualidad de funciones integradas e interrelacionadas entre sí, la situación de operador de mercado

Código Seguro de verificación: 0URoeltqX0gr5X37UcDU12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admi.n.gonra.es/verifirma/codigo/0URoeltqX0gr5X37UcDU12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	55/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
FIBES SEVILLA

que compite en el mercado en libre competencia y la actividad de promoción del turismo de la ciudad de Sevilla. La integración efectiva de ambas entidades se ha proyectado para generar sinergias entre ambas actividades, de manera que se puedan obtener mayores ingresos en la explotación del Palacio de Congresos, que a su vez reviertan en una mayor inversión en gasto para la promoción turística de Sevilla, y un ahorro en costes que minoren la inversión directa por parte del Ayuntamiento, sin que se merme el servicio público, es decir, sin disminuir la promoción turística directa.

Comenzando la nueva estrategia de especialización de eventos para sectores estratégicos como son:

- Innovación
- Industria & Espacio
- Sostenibilidad – Energías renovables – Blue economy
- Digitalización con sociedad hiperconectada

Código Seguro de verificación 0URoeNqX0gr5M37CdD0I2w--. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admin.gonca.eu/verifica/code/0URoeNqX0gr5M37CdD0I2w-->. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	56/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INICIANDO EL CAMINO

III. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS DEL PERIODO

PRINCIPALES CIFRAS

Todas las cifras están expresadas en euros y sobre la base de los ejercicios terminados el 31 de diciembre.

Patrimonio neto	2020	2019	Variación (%)
Patrimonio neto	68.605.425	68.966.710	-0,5%

Datos sobre resultados	2020	2019	Variación (%)
EBITDA	479.446	-864.410	155,5%
Resultado de Explotación	-1.721.794	-3.121.343	-44,8%
Resultado antes de Impuestos	-1.749.294	-3.145.635	-44,4%

Ingresos por áreas de actividad	2020
Congresos y Convenciones	684.859
Ferias y Exposiciones	914.371
Actividades Culturales	1.368.067
Otros	428.120

La actividad de CONTURSA, más si cabe con la absorción de las competencias del disuelto Consorcio de Turismo de Sevilla, se asienta en la actividad de mercado, que ha sufrido un enorme impacto a raíz de la pandemia.

Cifra de Negocio y Rentabilidad

El volumen de negocio de CONTURSA se ha visto tremendamente afectado por el impacto de la pandemia, que ha provocado una reducción de la actividad y un incremento de costes vinculados a los protocolos de seguridad y prevención de la COVID19. La caída de ingresos en 2020 ha supuesto que la apenas se haya llegado al 25% de la cifra del año anterior.

Como adaptación a la nueva situación provocada a partir de la declaración del Estado de Alarma, CONTURSA procedió a reducir al máximo los costes de estructura, eliminando todas las partidas no comprometidas, solicitando la

B

Código Seguro de verificación: 00RceNqX0m5M37CdD012w—. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonice.eu/verifirma/code/00RceNqX0m5M37CdD012w—>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	57/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS

admisión de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo y aplazando los costes variables vinculados a proyectos. El ajuste se ha visto limitado ya que muchos de los gastos corresponden a Gastos de Estructura, que son relativamente independientes del volumen de actividad. Con todo ello, el resultado del ejercicio muestra unas pérdidas de 1.749.294 € un 44% menos que el ejercicio 2019, superando en un 155% el EBITDA del año anterior, que se sitúa en 479.446 en 2020.

Gastos de Explotación

Los gastos de explotación se dividen en dos grandes partidas, los gastos de personal y los gastos corrientes estructurales. En ambos casos, durante el 2020 se ha seguido un criterio de contención/razionalización.

En el caso de los gastos de personal, durante el 2020 se presentó un expediente de ERTE, que ha supuesto un importe de más de 124 mil euros. Otro hecho importante acaecido en este ejercicio es la incorporación del personal del Consorcio Turismo de Sevilla como plantilla de CONTURSA.

Respecto al resto de gastos corrientes estructurales, se ha seguido una política de austeridad, para la reducción al máximo de costes y la búsqueda del equilibrio económico de la compañía, garantizando el mantenimiento de los niveles de calidad para mantener nuestra oferta competitiva.

El desequilibrio se ha visto compensado por la apuesta firme del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través del otorgamiento de subvenciones, la firma del Contrato Programa y la ampliación de capital de dos millones y medio desembolsada en febrero de 2021.

Solvencia Financiera

Pese a la asunción de pérdidas de los dos últimos ejercicios, el patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo, situándose a 31 de diciembre de 2020 en 68.605.425 euros.

A nivel financiero, la sociedad aprobó en Asamblea General de 17 de diciembre la ampliación de capital de dos millones y medio de euros. De forma transitoria, se solicitó un crédito puente para mantener el equilibrio financiero, hasta el desembolso del capital que finalmente se realizó en enero de 2021.

El presupuesto de tesorería muestra como la reanudación en 2021 de la actividad normal mercantil de CONTURSA unido a la percepción regular de los

Código Seguro de verificación 0URoeNqX0gr5N37UdD12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonca.eu/verifirma/code/0URoeNqX0g-5M3711dD12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	58/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

fondos procedentes del Ayuntamiento permite garantizar un flujo positivo de caja, garantizando a medio plazo el equilibrio financiero.

A cierre del ejercicio CONTURSA cuenta con unos activos líquidos equivalentes de 1.543.127,39 €, garantizando la solvencia financiera de 2021 y la estabilidad necesaria para el relanzamiento de la actividad mercantil y del fomento de la promoción turística de la ciudad, a expensas de la evolución de la pandemia.

Adaptación CONTURSA Entorno COVID

Durante este 2020, tras la declaración del Estado de Alarma, el equipo de CONTURSA se ha centrado en gestionar todos los Congresos y Eventos previstos para 2020, con el objetivo de buscar nuevas fechas, evitando así cancelaciones definitivas.

Como garantía de seguridad frente al COVID, se ha puesto el foco en la obtención de certificados sanitarios, teniendo en la actualidad:

- WTTC Safe Travel Convention Centre
- Safe Tourism Certified
- Global Safe Site

Además, se han empezado a desarrollar Eventos Virtuales en sectores estratégicos para Sevilla/Andalucía, que si bien comienzan con un formato on-line, pretenden seguir una evolución al formato híbrido en futuras ocasiones. Por ejemplo, se han realizado el encuentro "Space & Industrial Economy 5.0" o el "Summit4Oceans", con estas perspectivas.

Para los próximos años, la adaptación de los formatos a presenciales, híbridos o Virtuales, permite a CONTURSA ampliar el abanico de servicios, a expensas de la recuperación paulatina estimada para el sector MICE. Se están desarrollando productos propios en el ámbito congresual como son Sociedad 5.0 – CONDES (Congreso Deporte Ciudad de Sevilla).

Además se está trabajando en un posicionamiento a nivel región que irá junto con Málaga a posicionarnos en sectores estratégicos como recintos feriales.

Código Seguro de verificación 0URoehqX0gz5M37Jd3U_2w-- Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sacm.in.gob.es/verifirma/code/0URoehqX0gz5M37Jd3U_2w--
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID, FIRMA	afirma.redsara.es 0URoehqX0gz5M37Jd3U_2w--	PÁGINA	10/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	59/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

CIFRAS PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD

Dentro del proceso de análisis y gestión de CONTURSA, desde el departamento económico financiero se desarrolla una contabilidad analítica por proyecto, especificando por partida, evento y naturaleza del gasto. Con el objeto de establecer la máxima transparencia en los procesos internos, a continuación, se exponen estos datos de los principales eventos realizados en 2020. Para la simplificación del análisis se han aglutinado las partidas en tres grandes conceptos: Ingresos, Promoción Directa (aquella que implica la participación del capital humano de CONTURSA, sin ser costes fijos, tienen un componente indirecto, es decir no dependen directamente del desarrollo del evento, de hecho suelen ser costes previos para el lanzamiento y promoción de cada actividad), Gastos Externos -Gts Externos- (aquellos realizados por empresas proveedoras, en su inmensa mayoría pueden entenderse como costes variables y directos, es decir varían en función del "volumen" del evento y sólo se producen si efectivamente hay actividad).

Congresos y Convenciones

Para el análisis de los Congresos y Convenciones es importante, al igual que para el resto de actividades vinculadas con el turismo y los congresos, poner de relieve la extrema dificultad que la pandemia y su incidencia en las limitaciones de movilidad y la paralización absoluta de reuniones o encuentros entre organizaciones y empresas ha supuesto para el sector MICE a nivel mundial.

El cierre de fronteras, la imposibilidad de viajar, los confinamientos parciales, las regulaciones normativas a nivel estatal y regional que afectan a las concentraciones de diversa índole, así como la falta de criterios homogéneos en las políticas nos situó ante un escenario de enorme fragilidad, que ha provocado la necesidad de adaptación hacia eventos híbridos (presencial-virtual).

Pese a ello, siendo el MICE uno de los sectores económicos más afectados, en 2020 CONTURSA ha generado un volumen de negocio en esta área de casi setecientos mil euros, destacando eventos como el TIS, el congreso FERRING o convenciones empresariales como Generali o Grupo Peña.

Código Seguro de verificación 0J4qenqX0gr5M370EDU72w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mta.gob.es/verifirma/code/0J4qenqX0gr5M370EDU72w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	60/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		



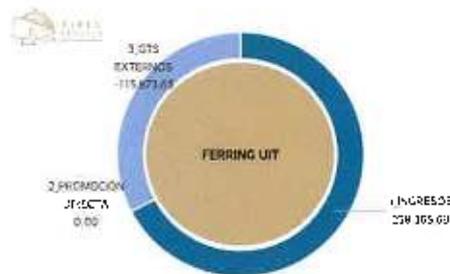


FIBES
SEVILLA
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE TURISMO

	Ingresos	Gastos	Margen Operativo
Congresos y Convenciones	684.859,01	939.717,63	254.859,62
			-37,21%

Los principales Congresos y Convenciones de este periodo han sido los siguientes:

- FERRING UIT**



	1. INGRESOS	2. PROMOCIÓN DIRECTA	3. GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
FERRING UIT	238.365,69	-	- 115.873,65	122.492,04

Congreso internacional de fertilidad organizado por la farmacéutica Ferring, atrajo a más 1.000 delegados a nivel mundial, durante los tres días que duró el evento.

- XIV ENCUENTRO RECE**

Código Seguro de Verificación: 000e8qX0e5Y370dDCE2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/000e8qX0e5Y370dDCE2w==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	61/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA



	1 INGRESOS	2 PROMOCIÓN DIRECTA	3 GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
XIV ENCUESTA RECE	168.955,12	-	59.166,25	109.788,87

El Encuentro Estatal de Red de Ciudades Educadoras supuso más de 200 asistentes, que a través del espacio Ágora expuso más de treinta experiencias innovadoras. El lema "Ciudades que sienten, respiran y abrazan" planteaba el diálogo y el intercambio de experiencias de gobiernos locales.

• **CONVENCIÓN GRUPO PEÑA**



	1 INGRESOS	2 PROMOCIÓN DIRECTA	3 GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
CONVENCIÓN GRUPO PEÑA	58.896,28	-	39.491,53	19.404,75

Código Seguro de verificación 0UR0eNqX0gr5M37UdD0I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admin.gonce.eu/verifirma/code/0UR0eNqX0gr5M37UdD0I2w==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz		FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	0UR0eNqX0gr5M37UdD0I2w==	PÁGINA	13/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	62/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		

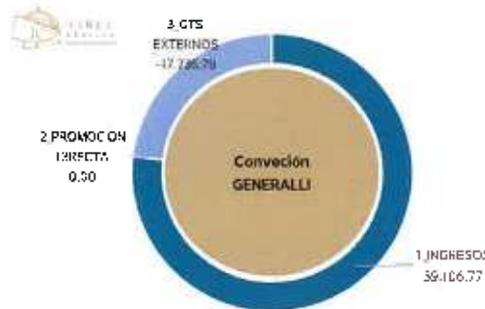




FIBES
SEVILLA
FIBES SEVILLA HOTEL FIBES

Celebrada antes del estado de alarma, supone el ejemplo de línea de la consolidada línea de actividad de CONTURSA de años anteriores y que serán parte de la base de la recuperación del sector en el segundo semestre de 2021 y de fortalecimiento en 2022.

• **Convención GENERALLI**



	1. INGRESOS	2. PROMOCION DIRECTA	3. GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
Convención GENERALLI	59.106,77	-	17.236,79	41.369,98

Celebrada antes del estado de alarma, ejemplo de convenciones que CONTURSA tenía calendarizadas, con más de 1.000 miembros de la organización comercial, durante el encuentro repasaron los hitos de la compañía y otros asuntos de relevancia como la marca o la profesionalización interna. En este caso, al situarse pre-pandemia, se pudo celebrar manteniendo los altos estándares de calidad del CONTURSA.

• **TIS Tourism Innovation Summit**

Código Seguro de verificación 0J30e6cX0g+5M17IdX12u==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/ccde/0J30e6cX0g+5M17IdX12u==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.rcsars.es	PÁGINA	14/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	63/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA



TIS Tourism innovation summit	1 INGRESOS	2 PROMOCIÓN DIRECTA	3 GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
	159.535,15	500.644,70	68.384,70	-409.494,25

Evento de repercusión mundial que situó a Sevilla en el centro de innovación y pensamiento del turismo. Con más de 5000 asistentes, de los cuales más de 1.200 fueron presenciales, fue considerado un ejemplo de organización en tiempos de pandemia. Supuso para CONTURSA un reto de gran calado al requerir de una organización híbrida que mezclaba los principales avances en videoconferencia y el establecimiento de estrictos protocolos de seguridad. Configurándose como un referente para los próximos años, se apostó por sentar las bases para replicar el evento de forma anual, consolidando a la ciudad como centro de pensamiento internacional en materia turística. Si bien, los resultados económicos a corto plazo arrojan un balance negativo, la importante repercusión mediática, la creación de un evento capitalizado en la ciudad y la oportunidad de replicar el evento con margen operativo positivo en los próximos años, validan la apuesta por este encuentro.

Con 59 expositores, los más de mil visitantes procedieron de 16 países, incrementando esa presencia internacional a 56 nacionalidades si nos atenemos al total de asistentes (virtuales).

El objetivo del TIS se centró en la implantación en la ciudad de Sevilla de un ecosistema de empresas del sector tecnológico e innovación aplicado al turismo.

Código Seguro de verificación: j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.rec.sers.es	PÁGINA	15/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	64/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
Feria Internacional de Sevilla

Además de estos eventos se trabajó en varios proyectos, que tuvieron que ser cancelados o aplazados como "WLCH o ANDLOC.

Sí bien en las previsiones de principios de año se apostaba por los congresos de gran tamaño, las limitaciones de aforo y movilidad han provocado que el tamaño de las reuniones celebradas haya disminuido.

Ferias y Exposiciones

La organización de Ferias y Exposiciones del ejercicio 2020 ha venido condicionada por la situación histórica de pandemia mundial que estamos sufriendo. La actual situación de convivencia con el virus, las oleadas y el efecto en la movilidad que todo esto ha provocado, ha paralizado este tipo de actividades durante todo el año. Teniendo unas previsiones iniciales para el 2020 que superaban las cifras del año anterior, la incertidumbre generada, ha provocado la cancelación, aplazamiento o anulación definitiva de muchos de los eventos programados.

En 2019 se batió el récord de ferias celebradas con un total de 27, con una cifra de visitantes cercana al millón de personas. Para este 2020, a principios de años se tenían planificados 19 eventos, de los cuales solo se han podido celebrar 6, con las limitaciones de aforo, la adaptación a las nuevas circunstancias (digitalización, virtualización, medidas extremas de seguridad y limpieza) provocando un déficit en los márgenes operativos del área.

	Ingresos	Gastos	Margen Operativo
Feria y Exposiciones	914.370,84	710.647,83	203.723,01
			22,28%

Los principales eventos de este periodo han sido los siguientes:

- **SilmoF, Salón Internacional de la Moda Flamenca,**

Código Seguro de verificación: 0URoetqX0gr5M37UdDU12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admin.gobse.es/verifirma/code/0URoetqX0gr5M37UdDU12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	aifirma.redsara.es	PÁGINA	16/26

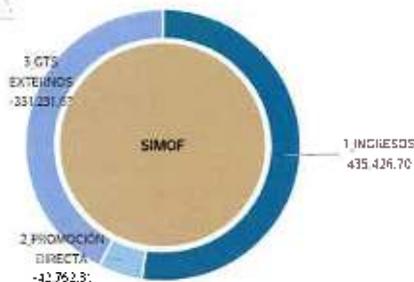


Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	65/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





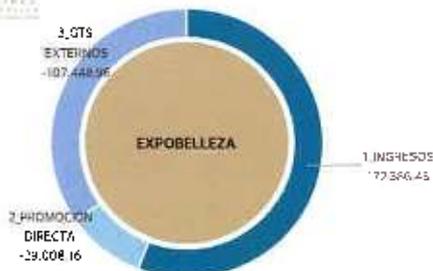
FIBES
SEVILLA



	1. INGRESOS	2. PROMOCIÓN DIRECTA	3. GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
SIMOF	435.426,70	-	351.231,63	41.432,76

La moda flamenca ha sido uno de los sectores más afectados por esta crisis. La prohibición de celebrar ferias y romerías, ha congelado todo el stock de productos y anulado la campaña de venta. Fue una edición atípica, en el que acudieron más de 14.000 personas, contando con 98 expositores. Esta edición contó con una mejora del montaje de las gradas y una impactante puesta en escena con medios AV de última generación.

- **Expobelleza Andalucía:**



	1. INGRESOS	2. PROMOCIÓN DIRECTA	3. GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
EXPOBELLEZA	172.366,43	-	107.448,96	35.929,31

Todas las ferias del sector de la belleza y cuidado corporal se han suspendido pasando su celebración a Virtual. La edición de 2020 ha supuesto un ejemplo de adaptación a las nuevas circunstancias,

Código Seguro de verificación: 00RacNqX0qr5x37Cj00L2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://es.sede.gob.es/verificacoinformacion/codigo/00RacNqX0qr5x37Cj00L2w==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	bfirma.reosara.es	PÁGINA	17/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	66/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
FERIA INTERNACIONAL DE BIENESTAR

teniendo un total de 12.729 asistentes y más de 84 empresas expositoras.

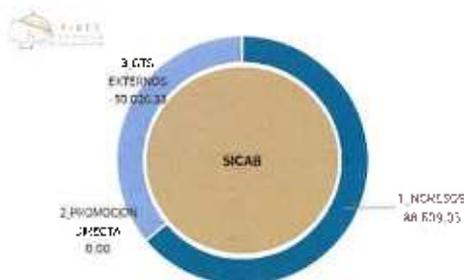
● **Salón del Motor:**



SALÓN DEL MOTOR	1 INGRESOS	2 PROMOCIÓN DIRECTA	3 GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
	137.792,19	-	- 62.715,99	75.076,20

Evento coorganizado y consolidado en el calendario ferial de la ciudad. Con más de 6.000 asistentes y 18 expositores, se consolida en el calendario como un evento comercial de exposición directa de turismos, motocicletas y vehículos profesionales.

● **Sicab:**



SICAB	1 INGRESOS	2 PROMOCIÓN DIRECTA	3 GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
	88.809,03	-	- 50.026,33	38.582,70

Código Seguro de verificación: **0URoetfX0q5bB37UdD12w--**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://esdmj.n.gob.es/verifirma/code/0URoetfX0q5bB37UdD12w-->. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	15/06/2021
ID FIRMA	efirma.redsara.es	PÁGINA	18/33



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	15/06/2021 11:04:30
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Página	67/75		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==				





FIBES
SEVILLA

Feria coorganizada, con carácter profesional y comercial mezclado con lo lúdico y de gran afluencia de público. En 2020 debido a las restricciones en los aforos se celebró de una manera limitada con aforos reducidos y adaptación a las tecnologías de retransmisión virtual, pese a ello se registraron 5.310 asistentes y más de 30 expositores.

● **Salón del corredor:**

	1 INGRESOS	2 PROMOCIÓN DIRECTA	3 GTS EXTERNOS	MARGEN OPERATIVO
SALÓN DEL CORREDOR	68.479,09	-	- 34.276,01	24.203,08



Muy vinculado con el impulso generado por el Maratón de Sevilla, este salón fue de los pocos que pude celebrarse con normalidad, al ser previo al estado de alarma, congregando a más de 20.000 asistentes.

La pandemia ha provocado la cancelación, incluyendo la asunción de costes ya comprometidos o gastados, de determinados eventos, y la reducción de escalas de otros proyectos como "Sevilla de Boda", "Sevilla Classic Gas", "SurMascotas" o FIRECA. Algunos de estas ferias estaban muy consolidadas y se espera que se retomen en los próximos años.

Cultural

Las actividades culturales de CONTURSA, ya consolidadas, también han sufrido los efectos de la limitación de aforos y los incrementos de costes provocados por los protocolos necesarios para garantizar la seguridad frente a la COVID-19. Pese a ello, y a que no se ha podido llegar a la cifra de ingresos presupuestada, el ejercicio 2020 ha presentado un margen operativo positivo

Código Seguro de verificación 0URoetKqX0gr5M37UdD0I2w--. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admin-govce.es/verifirma/code/0URoetKqX0gr5M37UdD0I2w-->
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	68/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
FIBRA DE INICIATIVA EMPRESARIAL

de más de doscientos mil euros, con una facturación superior al millón trescientos mil euros.

	Ingresos	Gastos	Margen Operativo
Cultural	1.368.066,80	1.132.489,65	235.577,15
			17,22%

Entre los principales eventos culturales cabe destacar la celebración de espectáculos musicales como El Guardaespaldas, El Falla en Sevilla o Siempre Así Sinfónico.

Tan sólo el evento BeKultura ha sido celebrado en periodo post-covid, siendo un ejemplo de programación cultural en los meses de julio-agosto y septiembre, dentro de esta nueva normalidad vivida en 2020.

Otras actividades y Contrato Programa

Para garantizar las funciones asumidas por CONTURSA, tras la liquidación del Consorcio de Turismo de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla procedió a la firma de un Contrato-Programa, con vigencia para el período 2020-2023, que permitirá desarrollar los planes de acción y políticas turísticas para el posicionamiento de Sevilla como destino sostenible, competitivo y de calidad.

Para este 2020, el importe del Contrato Programa ha ascendido a 800.000€, siendo el compromiso firmado de más de ocho millones de euros en estos cuatro años, como se aprecia en la siguiente tabla:

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Objetivo 1: Comunicación y marketing destino	39.000,00	343.862,82	153.235,48	335.965,37	872.063,37
Objetivo 2: Destino sostenible y de calidad	297.000,00	831.227,44	921.138,68	834.184,24	2.883.550,36
Objetivo 3: Extensión flujos turísticos	464.000,00	1.324.909,75	1.425.625,84	1.329.830,68	4.544.366,27
Total Contrato Programa	800.000,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	8.300.000,00

Código Seguro de verificación: 00RoeNqX0gr5M37udBU12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://esdmin.gob.es/verifirma/code/00RoeNqX0gr5M37udBU12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 18 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	efirma.recsara.es 0URoeNcX0gr5M37udBU12w==	PÁGINA	20/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	69/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
SISTEMAS DE INTELIGENCIA

Código Seguro de verificación 0URoeNqX0qr5M3T0dDUI2w==. Permite la verificación de la Integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eaduic.gonoe.es/verifirma/code/0URoeNqX0qr5M3T0dDUI2w==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 58/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	efirma.rec.sara.es	0URoeNqX0qr5M3T0dDUI2w==	PÁGINA 21/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	70/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INDUSTRIAS Y COMERCIO

IV. CAPITAL HUMANO

El año 2020 ha sido en general un año confuso, lleno de incertidumbre y continuos cambios. Para el capital humano de CONTURSA, no ha sido distinto, más si cabe, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia en el sector turístico. Pese a ello, el equipo ha demostrado su implicación, el esfuerzo y la capacidad para ser un pilar básico para la recuperación del sector turístico de la ciudad de Sevilla.

En la actualidad el Convenio Colectivo está denunciado, estando prevista a corto plazo la negociación para integrar a los dos colectivos bajo un mismo marco.

	2020 (**)	2019	2018	2017	2016
Plantilla	60,00	42,00	39,00	39,00	39,00
Gastos de Personal	2.219.969	2.208.217	2.003.079	1.956.504	1.968.272
Resto de gastos de explotación (*)	6.281.035	17.255.438	10.240.548	12.482.361	8.544.481
Total	8.501.004	19.466.655	12.240.627	14.438.865	10.512.753
% G. personal G. explotación (*)	26,1%	11,3%	16,3%	13,6%	18,7%

(*) no incluye amortizaciones

(**) CONTURSA (42) CONSORCIO (18) el coste de personal de Consorcio correspondiente al mes de diciembre no está incorporado a gastos de personal de CONTURSA, al haber aportado el Ayto de Sevilla esa cantidad en remuneraciones pendientes de pago en el proceso de disolución del Consorcio.

La jornada está establecida en 35 horas semanales de promedio en cómputo anual, conforme a acuerdo aprobado por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2018.

Código Seguro de verificación 0UR0eNcX0qz5M37JcD0I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://cad.ia.gob.es/verifirma/code/0UR0eNcX0qz5M37JcD0I2w==>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	efirma.redsara.es	PÁGINA	22/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	71/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INICIANDO EL FUTURO

V. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Gestión de riesgo ambiental

CONTURSA tiene aprobada una Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Gestión de la Sostenibilidad de Eventos Y Ferias basada en la norma UNE 187004:2008, UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 20121:2012, que tiene por objeto el cumplimiento de toda la normativa aplicable y apostar por la mejora continua de las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar el uso y disfrute de todas las instalaciones y servicios del Palacio de Exposiciones y Congresos en las mejores condiciones así como asegurar la satisfacción del cliente.

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible, así como los compromisos que afectan a la gestión de la sostenibilidad de eventos organizados por CONTURSA, como compromiso de liderazgo dentro del campo de la gestión de la sostenibilidad de eventos, predicando con el ejemplo.

La introducción de pautas y criterios de sostenibilidad reduce el impacto negativo de la celebración de eventos sobre el medioambiente y sobre las personas, y gracias al trabajo conjunto de colaboradores, proveedores, expositores, organizadores, patrocinadores y visitantes, nos hace participar de forma responsable en la tarea común de cambiar el mundo disfrutando de un entorno más saludable.

Entre otras muchas acciones de resiliencia y adaptación a esta nueva situación, desde CONTURSA ha obtenido la Certificación SAFE TOURISM CERTIFIED expedida por el Instituto para la Calidad Turística Española.

Gestión riesgo patrimonial

La sociedad cuenta con el apoyo tácito de su único accionista y no cuenta con riesgos patrimoniales a destacar. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no existen concentraciones significativas del riesgo de crédito con terceros.

VI. HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

23

Código Seguro de verificación 0URocN7X0gr5M37JdDU12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://admin.gonra.eu/verifirma/code/0URocN7X0gr5M37JdDU12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	72/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA

Como se menciona en la Memoria de las Cuentas Anuales, con fecha 30 de enero de 2021, el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado el desembolso de los 2.500.000,00 euros de la ampliación de capital aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2020, sin que existan hechos posteriores al cierre a destacar.

VII. PERSPECTIVAS EJERCICIO 2021

La reducción de tasas de mortalidad y contagio que provocará la vacunación masiva, serán la clave para la recuperación de la economía en general, y del turismo en particular, para el 2021, y su consolidación en 2022.

Otros elementos exógenos, como la implantación de pasaportes COVID, las aperturas de restricciones o el desarrollo de tratamientos que minimicen el impacto en la salud, serán pilares adicionales para esta esperada recuperación.

A diferencia de otras crisis pasadas, esta crisis sanitaria no ha supuesto, al menos a priori, la destrucción del capital existente, situando el plazo de recuperación de la industria turística con una latencia muy inferior a anteriores crisis económicas. Además, medidas como los ERTE, los futuros fondos procedentes del Plan de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU) o la inyección financiera generadas con fondos ICO, presenta un escenario base para la recuperación del sector, comenzando en el segundo semestre de 2021 y asentándose en cifras similares pre-pandemia para 2023.

En cualquier caso, el entorno general presenta múltiples incertidumbres, como menciona en varios informes BBVA Research ¹, generando tres grandes riesgos para la recuperación:

- Que el proceso de vacunación no cumpla los plazos establecidos, por falta de abastecimiento de vacunas, por incompatibilidades de nuevas cepas o complicaciones en las nuevas patentes pendientes de aprobación.
- Que las medidas de apoyo al sector, financieras (como los ICO) y económicas (ERTE) no sean suficientes por los retrasos en la recuperación y provoquen problemas de solvencia y quiebras, destruyendo tejido empresarial, y

¹ Análisis Regional España La vacuna, clave para la vuelta del turismo, pero hace falta más inversión, El Español (España) Pep Ruiz

Código Seguro de verificación 0URoeNqX0gr5h370cD12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eada.es/gonice.eu/verifirma/code/0URoeNqX0gr5h370cD12w==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID, FIRMA	afirma_redaare.es	PÁGINA	24/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	73/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
INICIATIVA DE ECONOMÍA SOCIAL

- Que no se acometan las reformas que permitan capitalizar las lecciones aprendidas de esta crisis, en cuanto a competitividad, digitalización y resiliencia del sector turístico.

Con este entorno general, la situación de CONTURSA, motivada por el efecto de la COVID_19 y sus efectos en el sector turístico y por tanto en la economía local, ha motivado que en los próximos ejercicios se mantenga la aportación del Ayuntamiento y su inversión en promoción turística. Al objeto de alcanzar un marco financiero estable para los próximos ejercicios, se considera el Contrato-Programa la fórmula más adecuada, al tratarse de un acuerdo plurianual que regula las relaciones jurídicas y económicas del Ayuntamiento de Sevilla y CONTURSA. La primera, ostenta la potestad financiadora de la otra, que es de carácter instrumental y que compromete el logro de determinados resultados, en régimen de elevada autonomía. Este instrumento, pretende ser una útil herramienta de planificación y dirección por objetivos que fomenta la transparencia de todo el proceso, y permite un marco estable de financiación para CONTURSA.

La importancia del turismo en la economía local sevillana es clave para la ciudad y se observa fácilmente si nos atenemos a los indicadores tradicionales de medición del sector turístico, como son en cuanto a la demanda, el número de viajeros, de pernoctaciones y la estancia media, en los últimos años, previo a la pandemia, Sevilla se situaba en una posición privilegiada, con evolución positiva de viajeros, pernoctaciones, países de procedencia y premios/menciones.

Estos datos avalaban la importancia del turismo en la ciudad de Sevilla y su incidencia en la economía local hasta principios del año 2020. No obstante, la COVID-19 ha supuesto desde marzo de 2020, la paralización económica general castigando especialmente al sector turístico. El cierre de fronteras, la imposibilidad de viajar, los confinamientos parciales, las regulaciones normativas a nivel estatal y regional que afectan a las concentraciones de diversa índole, así como la todavía esperada vacuna para una distribución masiva, nos sitúa ante un escenario de enorme fragilidad, totalmente incompatible con el desarrollo del turismo.

Como toda gran crisis, manifiesta sus mayores efectos y consecuencias en la economía y supone una transformación del modelo motivado por la necesidad de paliar sus efectos. En el sector turístico, la salida de esta crisis debe orientarse como el nacimiento de nuevas oportunidades, para mejorar el modelo turístico que teníamos aprovechando el obligado parón. En este sentido, para relanzar el turismo en la ciudad de Sevilla, se considera que se debe trabajar en tres

Código Seguro de verificación: 0030eRqX0g15M37GdD0I2w--. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin1.gobce.es/verifirma/code/0080eRqX0g15M37GdD0I2w-->. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021	
ID. FIRMA	afirma.recsara.es	2CR0c0cX0qz5M37UdDCI2w--	PÁGINA	25/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	74/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		





FIBES
SEVILLA
turismo y servicios culturales

líneas estratégicas que incidirán directamente en la economía local (empleo e ingresos públicos):

- Comunicación del destino y marketing digital: comunicación del destino
- Avanzar en un destino sostenible y de calidad
- Reposicionamiento de la marca Sevilla a través del fomento y puesta en valor de nuevos recursos y activos turísticos que faciliten la extensión de los flujos turísticos

El presupuesto del año 2021 es el primero que presenta la modificación de los Estatutos sociales que incluya el mandato del Pleno Municipal del pasado día 3 de abril de 2020, en el que se acordó que CONTURSA realizara la gestión de las competencias en materia de turismo que no impliquen ejercicio de autoridad, tras la efectiva disolución del Consorcio Turismo de Sevilla.

Así el planteamiento de futuro para 2021 será de una recuperación paulatina de la actividad centrada en el último semestre de 2021, considerando el aplazamiento en las fechas de celebración de ferias y certámenes así como la modificación de fechas en congresos. Todo ello sustentado en el esfuerzo que la misma CONTURSA, desde su faceta de fomento del turismo va a realizar para reactivar la economía sevillana en general y turística en particular.

En Sevilla a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR GERENTE
CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.

Código Seguro de verificación 00RoeNqX0z5M37Cd0I2w-- . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gconcs.es/verifirma/code/00RoeNqX0z5M37Cd0I2w-->
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Jimenez Ruiz	FECHA	19/03/2021
ID. FIRMA	eFirma.fedeara.es	PÁGINA	26/26



Código Seguro De Verificación	j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2021 11:04:30
Observaciones		Página	75/75
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j9qCoBHURca8V+VRbsq7IQ==		

